

Manual para padres y estudiantes
2023-2024

Academia Católica Santa Isabel
Calle 94-01 85
Ozone Park, New York 11416

Academia Católica Santa Isabel
Calle 94-01 85
11416, Ozone Park, Estado de Nueva York

CARTA DE BIENVENIDA DEL DIRECTOR

Estimados padres, tutores y estudiantes,

¡Bienvenido a la Academia Católica St. Elizabeth y al año escolar 2023-2024! Nos complace proporcionarle a usted y a sus hijos un equipo de profesionales dedicados al más alto nivel de educación católica y cuidado de su(s) hijo(s).

Como padres/tutores de niños inscritos en la Academia, también sirven como socios en la educación. Como socios, los padres, profesores y personal trabajarán juntos para garantizar el crecimiento académico, social, espiritual y emocional de sus hijos mientras asisten a la Academia. ¡Confío en que esté a la altura de la tarea, y me complace trabajar con usted para garantizar el éxito de su hijo y de todos los estudiantes de la Academia!

Con el fin de proporcionar la mejor calidad de educación y seguridad, pedimos que todos los padres / tutores y estudiantes se adhieran a las políticas de la Academia. Este Manual para padres y estudiantes contiene las políticas de la Academia y está destinado a proporcionarle una guía. Por favor, tómese el tiempo para revisar este Manual en su totalidad. Espero que el Manual responda a las preguntas que pueda tener con respecto a las políticas de la Academia, aunque siempre puede comunicarse conmigo o con la Junta de Síndicos si tiene alguna pregunta, comentario o inquietud.

Este Manual se distribuirá como copia impresa previa solicitud. Permanecerá accesible para usted en el sitio web de la escuela.

Al final de este Manual hay varios documentos para que usted revise y firme, así como un Acuse de Recibo de este Manual. Por favor, firme y devuelva todos estos documentos antes del lunes 11 de septiembre de 2023.

Gracias por su apoyo y espero trabajar con usted mientras brindamos la educación católica de la más alta calidad a sus hijos en un ambiente seguro y enriquecedor.

Sinceramente

Jeanne A. Shannon (Directora)

DIRECTORIO

Administradores

Jeanne A. Shannon, Directora

jshannon@stelizabethca.org

Maestros Grados Kindergarten-5

Sra. Brenda Graham – Maestra de jardín de infantes

bgraham@stelizabethca.org

Sra. Ana Silva-Felsenthal – Ayudante de Kgn

asilvafelsenthal@stelizabethca.org

Sra. Julia Papayiannis – Primer Grado

jpapayiannis@stelizabethca.org

Sra. Megan Gottcent - Segundo Grado

mgottcent@stelizabethca.org

Sra. Joanne Stallone - Tercer Grado

jstallone@stelizabethca.org

Sra. Denise Reicino – Cuarto Grado

dreicino@stelizabethca.org

Sra. Rosemary Llauger – Quinto Grado

rllauger@stelizabethca.org

Sra. Mirna Roman – 2º y 4º Grados

mroman@stelizabethca.org

Personal de la escuela intermedia

Sra. Mary Gambino -

mgambino@stelizabethca.org

Sra. Teresa Mason

tmason@stelizabethca.org

Sr. Mmachimerem Onyemelukwe

mmmachi@stelizabethca.org

Sr. William Ferguson

wferguson@stelizabethca.org

Sra. Ava Cuomo

acuomo@stelizabethca.org

Sra. Jackie Merckling

jmerckling@stelizabethca.org

Sr. Anthony Pinder

apinder@stelizabethca.org

Sr. Eduardo Guardo

eguardo@stelizabethca.org

Personal de oficina

Sra. Mollie Seiler

mseiler@stelizabethca.org

Sra. Patricia Urso

tuitionseca@gmail.com

Sr. Ron Gottcent

rgottcent@stelizabethca.org

Patronato

Sr. Joseph A. Sawe, Presidente de la Junta

jsawe@stelizabethca.org

Sr. John Lawless, Vicepresidente

Sr. Bryan Martinez, Tesorero

Sra. Eleanor Malone, Secretaria

Sr. Ralph Cosentino, Fideicomisario

Sra. Maria Cuomo, Fideicomisaria

Sra. Amber Nieto, Fideicomisaria

Sra. Adriana Khoker, Fideicomisaria

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA

A. Declaración de objetivos

St. Elizabeth Catholic Academy capacita a los estudiantes para crecer y desarrollar valores, académica, emocional y espiritualmente en un ambiente seguro y disciplinado.

B. Nuestra Visión

Academia Católica Santa Isabel...

LLEVA a los estudiantes a ser discípulos que conocen y viven la fe católica

INSPIRA a una comunidad de aprendizaje para fomentar la excelencia académica

MOTIVA a los jóvenes a cumplir los dos grandes mandamientos de Jesucristo amando a Dios y a sí mismos para ser responsables y dar servicio a nuestro prójimo.

C. Historia de la Academia

D. En 1885, el P. Aloys Steffen compró la estación Woodhaven del ferrocarril de Long Island y la trasladó a la propiedad de la Iglesia de Santa Isabel en la calle 87 y la avenida Atlantic. Este edificio se convirtió en la primera escuela parroquial de Santa Isabel, abriendo sus puertas en septiembre de 1885. El profesorado estaba formado por tres monjas de la Orden Dominicana. La estación de ferrocarril convertida fue finalmente demasiado pequeña para manejar el aumento de la matrícula escolar. En 1912, el P. Gustave Baer autorizó la construcción de un nuevo edificio escolar con 10 aulas y un sótano para instalaciones de reuniones y recreativas. El P. Baer también compró 10 lotes al otro lado de la calle de la escuela. Años más tarde, una nueva escuela de 16 aulas con biblioteca y oficinas administrativas se construiría en esos 10 lotes. El nuevo edificio de la escuela fue inaugurado en 1962. Para acomodar la inscripción de pre-K y kindergarten, cuatro aulas en el antiguo edificio de la escuela fueron renovadas y modernizadas en 1986. Hoy en día, ese edificio puede acomodar seis clases de PreK para todas junto con dos clases de 3K: el auditorio y la cafetería se encuentran en este edificio. En 2011, adoptamos un nuevo modelo de gobierno con una jerarquía escalonada que incluye la Junta de Miembros, la Junta de Síndicos y el Director. Este cambio requirió que solicitáramos una nueva Carta del Estado de Nueva York y nuevos documentos de incorporación; el 31 de agosto de 2011, St. Elizabeth School cerró oficialmente sus puertas y el 1 de septiembre de 2011, St. Elizabeth Catholic Academy abrió oficialmente. St. Elizabeth School Catholic Academy se encuentra en Ozone Park, Nueva York, una comunidad urbana multiétnica, a 45 minutos de Manhattan.

E. Expectativa de los padres de adherirse a la política escolar

La disciplina en las escuelas debe reflejar el espíritu del *Concilio Vaticano II*, como se expresa en *los documentos sobre la educación cristiana y la libertad religiosa*. Por lo tanto, la disciplina debe estar orientada a ayudar a un niño a desarrollarse en la comprensión de sí mismo como hecho a imagen de Dios.

... La educación es parte integral de la misión de la Iglesia de proclamar la Buena Nueva. Ante todo, toda institución educativa católica es un lugar para encontrar al Dios vivo que en Jesucristo revela su amor transformador y su verdad (cf. *Spe salve*, 4). Esta

relación provoca un deseo de crecer en el conocimiento y la comprensión de Cristo y su enseñanza. De esta manera, aquellos que lo encuentran son atraídos por el poder mismo de Dios para llevar una nueva vida caracterizada por todo lo que es bello, bueno y verdadero; una vida de testimonio cristiano alimentada y fortalecida dentro de la comunidad de los discípulos de nuestro Señor, la Iglesia... Queridos amigos, deseo concluir centrando nuestra atención específicamente en la importancia primordial de su propio profesionalismo y testimonio dentro de nuestras universidades y escuelas católicas. En primer lugar, permítanme darles las gracias por su dedicación y generosidad. Sé por mis días como profesor y he escuchado de vuestros obispos y funcionarios de la Congregación para la Educación Católica, que la reputación de los institutos católicos de aprendizaje en este país se debe en gran parte a ustedes mismos y a sus predecesores. Sus contribuciones desinteresadas, desde la investigación sobresaliente hasta la dedicación de quienes trabajan en las escuelas del centro de la ciudad, sirven a su país y a la Iglesia. Por ello expreso mi profunda gratitud. Discurso de Su Santidad Benedicto XVI a los educadores católicos en la Universidad Católica de América, Washington, DC, 17 de abril de 2008

Existe evidencia de disciplina en una comunidad escolar cuando los estudiantes, maestros, administración y padres / tutores legales trabajan cooperativamente para educar al niño en su totalidad: espiritual, académica, social, emocional y físicamente.

I. PROPÓSITO DE ESTE MANUAL

Este Manual para padres y estudiantes ("Manual") está diseñado para proporcionar información importante sobre reglas, políticas y procedimientos relacionados con la operación y la seguridad en nuestra Academia. El Manual resume las políticas y contiene directrices e información generales. En la medida en que cualquier cosa en este Manual entre en conflicto con la ley aplicable, prevalecerá la ley aplicable. Además, este Manual puede ser cambiado de vez en cuando durante el año académico. Se puede encontrar una versión actualizada en nuestro sitio web, www.stelizabethca.org y se espera que los padres / tutores revisen regularmente esa versión para estar al tanto de cualquier cambio. Si tiene alguna pregunta sobre este Manual o de otra manera, comuníquese con el Director.

Los padres/tutores deben firmar un formulario declarando que han leído las reglas y regulaciones descritas en este Manual y que aceptan cumplir con esas reglas, y asegurarse de que sus hijos cumplan con las reglas. Los estudiantes en los grados 6-8 también deben firmar este formulario. La falta de firma del formulario no impedirá que la Academia haga cumplir sus políticas, pero podría resultar en la adopción de medidas disciplinarias y / o la prevención de que el estudiante se inscriba en la escuela. Este formulario se puede encontrar al final de este Manual.

En este Manual, el término "padre" se refiere no solo al padre natural o adoptivo de un niño, sino también al tutor legal de un estudiante que no es padre o a cualquier persona o agencia autorizada para actuar en lugar de un padre.

Finalmente, a la luz de las situaciones únicas que pueden surgir en el proceso educativo, y debido a que es imposible prever todos los problemas escolares, la Academia se reserva el derecho de abordar y tomar las medidas apropiadas para cualquier situación que no se mencione específicamente en este Manual. Y, a la luz de la misión religiosa única y esencial de la Academia, la Academia puede tomar medidas en los casos en que ocurran ofensas morales que reflejen negativamente a la Academia, la Diócesis de Brooklyn o la Iglesia Católica Romana, o que interfieran con la capacidad de la Academia

para realizar su misión religiosa o para mantener efectivamente la relación de trabajo íntima de la Academia y la comunidad de fe.

II. IDENTIDAD CATÓLICA

A. Identidad Católica

La misión de la Educación Católica es formar a los niños en el conocimiento y el amor de Jesucristo como se celebra en la Iglesia Católica, al tiempo que proporciona una educación académica integral que les ayudará a alcanzar su pleno potencial humano y contribuir al bien común de nuestra nación y del mundo. En última instancia, la misión de toda educación católica es guiar a aquellos confiados a su cuidado a encontrar la salvación en Jesucristo.

En *Escuelas Católicas en el Umbral del Tercer Milenio* (#11) San Juan Pablo II escribió que las escuelas católicas son "... el ambiente privilegiado en el que se lleva a cabo la educación cristiana. Las escuelas católicas son a la vez lugares de evangelización, de formación completa, de inculturación, de aprendizaje en un diálogo vivo entre jóvenes de diferentes religiones y orígenes sociales".

Las academias y escuelas diocesanas se esfuerzan por emular las palabras de San Juan Pablo II al:

- creando una comunidad evangelizadora, donde las personas lleguen a tener una mejor y más profunda comprensión de Cristo y su Iglesia.
- reconociendo la importancia de programas educativos multiculturales, multifacéticos y académicamente sólidos que satisfagan las necesidades de los pobres y los ricos, los católicos y los no católicos, los sabios y los no tan eruditos
- Dar la bienvenida a los miembros a la comunidad escolar independientemente de su cultura, raza o religión y celebrar la diversidad que existe dentro de nuestras comunidades, iglesias y escuelas.
- crear un ambiente que aliente a los jóvenes a crecer, no separados de los demás, sino como parte de una comunidad más grande, como parte de la familia de Dios
- no solo promover y alentar a individuos académicamente sólidos, sino regocijarse con los niños que están espiritualmente, teológicamente y litúrgicamente animados y realizados.

B. Adherencia a la doctrina católica

La Academia es una escuela católica romana ubicada en la Diócesis Católica Romana de Brooklyn ("Diócesis de Brooklyn") y se compromete a proporcionar educación católica de calidad tanto para niños católicos como para aquellos de otras religiones que comparten nuestro compromiso con los valores del Evangelio y la excelencia académica. Nuestros objetivos incluyen enseñar la verdad de Cristo y fomentar la formación de los estudiantes de la Academia transmitiendo los valores arraigados en el Evangelio de Jesucristo. Como organización religiosa de la fe católica romana, la Academia, en todo momento, se adhiere a las doctrinas, costumbres, principios y enseñanzas de la iglesia católica romana, y las pautas curriculares en religión de la Diócesis de Brooklyn. Todos los estudiantes y padres, incluidos aquellos que no son católicos, deben aceptar y adherirse a los estándares, valores y

principios religiosos de la fe católica romana. Se espera que todos los padres / tutores apoyen la misión y el compromiso de la Academia con los principios cristianos.

C. Inclusión de todas las demás religiones

La presencia de estudiantes de otras religiones proporciona una diversidad maravillosa, y la Academia da la bienvenida a estudiantes y padres / tutores de otras religiones. Sin embargo, como una escuela católica ubicada dentro de la Diócesis de Brooklyn, la Academia se centra en la formación de niños en la fe católica. Los padres / tutores deben aceptar los valores y principios católicos intencionales que son la base de nuestra Academia. Se espera que todos los estudiantes, incluidos los estudiantes no católicos, participen en los programas de formación religiosa y educación de la Academia, incluidos, entre otros, liturgias, funciones religiosas y clases religiosas. También se espera que los estudiantes no católicos y los padres / tutores participen tan plenamente como puedan en la vida litúrgica y de oración de la Academia. Los maestros y la administración de la Academia también están comprometidos a enseñar la plenitud de la revelación tal como es enseñada por la Iglesia Católica Romana y la Diócesis de Brooklyn. Si bien nuestros maestros, administración y personal valoran la presencia de estudiantes de otras religiones y respetan otras religiones, siempre enseñan y modelan dentro del contexto de las doctrinas y principios de la Iglesia Católica Romana.

III. ACADÉMICOS

A. Expectativas académicas

La Academia espera que sus estudiantes se desempeñen lo mejor que puedan. Los maestros evalúan el progreso de los estudiantes de manera regular con cuestionarios, pruebas, tareas, presentaciones, participación, comportamiento en el aula y presentación en clase. Después de que se califica una prueba, se enviará a casa para que un padre / tutor la revise y firme. La firma de un padre/tutor indica que el padre/tutor está al tanto del progreso del estudiante.

B. Currículo y evaluaciones

Pruebas del estado de Nueva York

Los estudiantes en los grados 4, 5, 6, 7 y 8 participarán en las pruebas del estado de Nueva York. Los padres reciben un Informe Individual del Estudiante (ISR) que incluye un desglose del desempeño de un estudiante en diferentes áreas de habilidades dentro de ELA, Matemáticas y Ciencias. Esto ayuda a los padres a entender dónde le está yendo bien a su hijo y en qué áreas puede necesitar práctica adicional. Los padres pueden usar estos resultados para guiar una discusión con el maestro de su hijo sobre apoyos o desafíos adicionales que pueden ser necesarios en el aula, así como formas de apoyar el aprendizaje en el hogar.

No hay consecuencias negativas al tomar pruebas estatales, ya que las pruebas se consideran diagnósticas. Los resultados de las pruebas de ELA y matemáticas no se registran en las tarjetas de registro permanente de los estudiantes ni en las boletas de calificaciones. La ley del estado de Nueva York prohíbe el uso de los resultados de las pruebas estatales como el factor determinante en la promoción.

C.

Pruebas i-Ready

i-Ready es un programa en línea para lectura y / o matemáticas que ayuda a los maestros a determinar las necesidades de los estudiantes, personalizar su aprendizaje y monitorear el progreso durante todo el año escolar. i-Ready permite a los profesores conocer a sus estudiantes exactamente donde están y proporciona datos para aumentar las ganancias de aprendizaje de los estudiantes. i-Ready consta de dos partes: diagnóstico e instrucción personalizada. El diagnóstico proporciona una puntuación que refleja el nivel de grado y el potencial de los estudiantes.

Los puntajes de iReady son los resultados de las pruebas estandarizadas que se ingresarán en las tarjetas de registros permanentes de los estudiantes y el registro TACHS para los estudiantes de 8° grado que solicitan ingresar a las escuelas secundarias católicas.

D. Educación religiosa

La religión es parte de todo lo que vemos, enseñamos y hacemos en la Academia, y es un componente crucial del aprendizaje académico de los estudiantes. La Academia se adhiere a las pautas curriculares actuales de la Diócesis de Brooklyn en religión. Se espera que los estudiantes no católicos participen plenamente en todos los programas de educación y formación religiosa, incluyendo, pero no limitado a, clase de religión, liturgias y funciones religiosas.

E. Deberes

La tarea es una parte esencial del programa de instrucción de la Academia, ya que refuerza el aprendizaje y brinda a los estudiantes oportunidades para practicar lo que se les enseñó en clase. La tarea puede venir en muchas formas, incluyendo, pero no limitado a, proyectos, informes y lectura independiente. Se requiere que los estudiantes completen toda la tarea, incluso cuando un estudiante está ausente. **¡La ayuda de los padres, tutores u otros adultos con la tarea es clave para el éxito académico de un estudiante!**

Se espera que TODOS los estudiantes lean de forma independiente durante 20 minutos por noche (o, en el caso de grados inferiores, que se les lea).

Además, las asignaciones de tiempo para otras tareas, sin incluir la lectura, son *aproximadamente* las siguientes:

Kindergarten: 20 minutos

Grados 1, 2 y 3: 30 minutos

Grados 4 y 5: 30 – 45 minutos

Grados 6, 7 y 8: 45 minutos a 1 hora

Tenga en cuenta que cada niño trabaja a un ritmo diferente y el marco de tiempo para completar la tarea para un estudiante puede ser diferente al de otro.

La tarea debe hacerse en casa y no se puede hacer en la escuela, con la excepción de aquellos estudiantes que asisten al programa de Ayuda con la Tarea o después de la escuela.

F. Grados

La determinación de las calificaciones es responsabilidad de cada maestro individual. Los padres/tutores y los estudiantes deben conocer y comprender cómo se determinan las calificaciones y se les anima a comunicarse con el maestro o maestros de cada estudiante.

La siguiente es una descripción general de las calificaciones en la Academia:

El jardín de infantes utilizará el siguiente sistema de calificación para identificar el progreso en cada área.

- 4: Cumplir con las expectativas de nivel de grado con distinción
- 3: Cumplir con las expectativas de nivel de grado
- 2: Avanzar hacia el cumplimiento de las expectativas de nivel de grado
- 1: No cumplir con las expectativas de nivel de grado
- X: El estudiante está recibiendo este servicio

Los grados 1 a 8 utilizarán los niveles incluidos anteriormente y los grados alfanuméricos como se indica a continuación:

A+	= 97 – 100
Un	= 93 – 96
B+	= 89 – 92
B	= 85 – 88
C+	= 81 – 84
C	= 77 – 80
D+	= 74 – 76
D	= 70 – 73
F	= Por debajo de 70

Para el aprendizaje socioemocional / progreso personal y evaluaciones de boletas de calificaciones de religión.

- G: Área de crecimiento
- A: Área de fortaleza

G. Trabajo de maquillaje

Se espera que los estudiantes recuperen todo el trabajo de clase y la tarea si están ausentes de la escuela. Es responsabilidad del padre / estudiante ponerse en contacto con un compañero de clase o un maestro para el trabajo. El trabajo debe hacerse dentro de los dos días posteriores al regreso a la escuela. Si hay un período prolongado de ausencia, el padre y el maestro trabajarán juntos para determinar el tiempo necesario para completar las tareas.

H. Protección del tiempo de instrucción

Mantener el horario y la estructura escolar es de suma importancia durante el año escolar. A medida que las academias hacen su calendario y horarios, su objetivo es proteger el tiempo de instrucción tanto como sea posible. Al proteger el tiempo de instrucción, se les pide a los padres que se abstengan de sacar a su hijo durante el día escolar por actividades innecesarias. Las citas deben programarse, cuando sea posible, antes o después del día escolar para evitar interrumpir el aprendizaje de los estudiantes. Las vacaciones y los viajes familiares también deben planificarse, cuando sea posible, para

las semanas de vacaciones escolares existentes. En caso de ausencia necesaria, los padres deben alertar al maestro de la escuela y del aula lo antes posible. Si se conoce una ausencia prolongada, los padres deben comunicarse con el maestro de su hijo para crear un plan para recuperar el trabajo perdido.

I. Informes de progreso y calendario de boletas de calificaciones

Los padres / tutores legales recibirán boletas de calificaciones tres veces al año, al final de cada trimestre. Los padres / tutores legales también recibirán informes de progreso durante cada trimestre antes de recibir las boletas de calificaciones. Es vital para el progreso de un estudiante que exista una comunicación abierta entre los padres / tutores legales y el maestro de su hijo. **Cualquier inquietud con respecto al progreso de un niño debe dirigirse primero al maestro del niño.**

J. Conferencias de padres y maestros

Los padres / tutores legales tendrán la oportunidad de asistir a las conferencias de padres y maestros al final del primer y segundo trimestre después de recibir las boletas de calificaciones de los estudiantes. Si bien estas son conferencias programadas formalmente, también se alienta a los padres a programar reuniones con los maestros u otro personal, cuando sea necesario, para discutir el progreso y las metas de aprendizaje de sus hijos. Tenga en cuenta que las boletas de calificaciones para el 1er y 2do trimestre se entregarán a los padres durante las conferencias; No se entregarán a los estudiantes.

K. Políticas de admisión

Las escuelas católicas romanas en la Diócesis de Brooklyn basan su propósito educativo y todas sus actividades en la enseñanza cristiana de la cualidad esencial de todas las personas arraigada en el amor de Dios.

El proceso de admisión a la Academia es el siguiente: los padres / tutores deben completar el formulario de solicitud de la Academia y proporcionar todos los documentos requeridos. Si es necesario, se llevará a cabo una entrevista. Después de una entrevista (si se realiza) y la evaluación de los materiales, el padre / tutor será notificado por escrito sobre si la Academia está ofreciendo al niño un puesto.

Si bien la admisión se realiza por orden de llegada, la escuela se esfuerza por dar preferencia en la admisión siguiendo estas pautas: primero, a los hermanos de los estudiantes actualmente matriculados; segundo, a los estudiantes católicos cuyos padres / tutores son miembros activos de la parroquia; tercero, a los estudiantes católicos cuyos padres / tutores están activos en otra parroquia católica; y cuarto, a los estudiantes no católicos.

L. Transferencias y retiros

Si un padre/tutor desea transferir a su(s) hijo(s) fuera de la Academia, se debe obtener un formulario de solicitud de transferencia de la nueva escuela. Antes de que los registros se transfieran a otra escuela, todas las facturas deben pagarse en su totalidad y todos los libros y dispositivos deben devolverse.

Cuando un estudiante se transfiere de una escuela a otra, o ingresa a la escuela secundaria, la nueva escuela puede solicitar una copia del registro permanente y la tarjeta de salud de la escuela anterior. La Academia puede divulgar el registro acumulativo de un estudiante (*es decir, registro permanente, registro de asistencia, resultados de exámenes*) a otra escuela con un interés educativo legítimo si se realiza una solicitud por escrito y cuando un padre / tutor ha dado permiso por escrito para la divulgación de los registros del niño. Se requiere la firma del padre / tutor para la divulgación del

archivo confidencial de un estudiante, que incluye registros de educación especial, informes psicológicos, registros disciplinarios e informes de un consejero escolar.

A discreción del Director, y de acuerdo con la ley aplicable, la Academia tiene el derecho de no certificar la graduación de un estudiante o proporcionar transcripciones del expediente académico del estudiante a terceros, como otras escuelas, colegios o empleadores, o emitir un diploma al estudiante, si ha habido un incumplimiento de una condición material del contrato educativo, tales como incumplimiento de obligaciones financieras, infracciones contra el código de conducta de la escuela, política contra la intimidación o violaciones de las políticas de la Academia y las establecidas en este Manual.

La Academia se reserva el derecho de solicitar que un padre/tutor retire a su hijo de la escuela.

M. Recomendación para el siguiente nivel de grado

La Academia toma la decisión de promover o retener a un estudiante extremadamente en serio. A veces, sin embargo, las pruebas, el diagnóstico y el rendimiento real pueden indicar que un estudiante no puede seguir el curso completo de estudio de la escuela. De acuerdo con la Ley de Educación, Evaluación y Desempeño del Estado de Nueva York, un estudiante está siendo considerado para la retención en el mismo nivel de grado, los maestros discutirán la posibilidad con el Director. Aunque el maestro consulta con el director, la decisión final para retener a un estudiante recae en el director. Ciertos criterios que el director y los maestros pueden considerar al considerar una recomendación de retención incluyen que el estudiante no haya aprobado las materias principales en cada nivel de grado y / o no haya demostrado un progreso aceptable hacia el dominio de los estándares, incluida la falta de completar las tareas o los puntajes bajos repetidos en varias áreas en una boleta de calificaciones.

Un estudiante que recibe una calificación final reprobatoria en religión NO será promovido.

Si un estudiante completa todos los requisitos para la promoción o graduación, y no ha habido ninguna recomendación o aprobación para retener al estudiante, un padre / tutor o familia no puede autoseleccionar que el estudiante sea retenido.

N. Graduación

Un estudiante de octavo grado será elegible para la graduación si completa con éxito todo el trabajo académico y recibe calificaciones finales aprobatorias, en cada materia en su boleta de calificaciones final.

A discreción del Director, la Academia tiene el derecho de no certificar la graduación de un estudiante o emitir un diploma al estudiante, si ha habido un incumplimiento de una condición material del contrato educativo, como el incumplimiento de las obligaciones financieras, infracciones contra el código de conducta de la escuela, política contra la intimidación o violaciones de las políticas de la Academia y las establecidas en este Manual.

O. Enseñanza a distancia

El aprendizaje a distancia se utilizará solo en caso de una emergencia que cierre la escuela. Los padres recibirán una notificación sobre un día de aprendizaje a distancia tan pronto como sea posible. Si se produce un día de aprendizaje a distancia, los padres y los estudiantes deben confiar en los maestros para obtener información sobre los horarios y las tareas del día. La información y la programación para el aprendizaje a distancia estarán disponibles en Google Classroom.

P. Actividades extracurriculares

La Academia ofrece diversas actividades extracurriculares. Se espera que los estudiantes sigan la política de la escuela mientras participan en cualquier actividad extracurricular. La participación en estas actividades es un privilegio, y se espera que los estudiantes cumplan con sus obligaciones en el aula como una prioridad a cualquier actividad extracurricular.

Para participar, se deben cumplir los siguientes criterios: los estudiantes deben asistir a la escuela en los días de actividades extracurriculares, lo que significa que los estudiantes que están ausentes de la escuela no podrán participar en actividades extracurriculares ese día. Además, los estudiantes que violen constantemente las políticas de comportamiento ya no serán elegibles para actividades extracurriculares.

El fracaso o la dificultad para cumplir con los requisitos académicos o de comportamiento resultará en la suspensión o expulsión del estudiante de la actividad. El director toma la decisión final en cuanto a la participación en una actividad extracurricular.

Al participar en actividades extracurriculares, incluyendo deportes o de otro tipo, los estudiantes siempre deben demostrar valores católicos. Se espera que los estudiantes, entrenadores y fanáticos muestren respeto, civismo y responsabilidad durante todos los eventos, concursos y / o prácticas.

Los estudiantes que no cumplan con las políticas de la Academia perderán la oportunidad de participar en cualquier actividad extracurricular.

Q. Receso

A excepción de los eventos en toda la escuela, que pueden incluir misa, se proporcionará el recreo diario. Si el clima lo permite, los estudiantes asistirán al recreo en el patio de la escuela. Si no, se utilizará el aula. Si un estudiante tiene alguna limitación física que pueda afectar su capacidad para participar en todas las actividades de recreo, la Academia debe ser notificada de acuerdo con la política de Limitaciones de Actividad Física a continuación.

R. Curso de verano

De acuerdo con las Pautas de Educación del Estado de Nueva York, un estudiante que haya recibido una calificación reprobatoria en lectura, matemáticas y artes del lenguaje en tres períodos de calificación de la boleta de calificaciones deberá asistir a la escuela de verano obligatoria en las áreas de bajo contenido. La escuela de verano también puede recomendarse debido al bajo rendimiento en las pruebas estandarizadas o en el aula. Las ausencias excesivas durante el año escolar pueden resultar en que el niño deba asistir a la escuela de verano. La determinación final sobre si un estudiante debe asistir a la escuela de verano recae en el director.

St. Elizabeth Catholic Academy no ofrece escuela de verano. Si un estudiante debe asistir a la escuela de verano, notificaremos a la familia de las opciones viables. Al finalizar la escuela de verano, la libreta de calificaciones de la escuela de verano debe enviarse al director antes del 1 de septiembre. No asistir a la escuela de verano cuando sea necesario resultará en la retención en el mismo nivel de grado o el alta del estudiante. Es responsabilidad del padre / tutor proporcionar documentación de que la escuela de verano se ha completado con éxito. En los casos en que se permite la tutoría para la remediación, debe ser realizada por un maestro calificado y aprobada previamente por el Director.

IV. INFORMACIÓN GENERAL

A. Calendario y horarios de la Academia

La ley del estado de Nueva York actualmente requiere un calendario escolar para proporcionar 177 días de instrucción con 3 días profesionales y cita los siguientes días festivos cuando las escuelas pueden no estar en sesión:

Día de la Hispanidad	Segundo lunes de octubre
Día de los Veteranos	Undécimo día de noviembre
Día de Acción de Gracias	Cuarto jueves de noviembre
Día de Navidad	Vigésimo quinto día de diciembre
Día de Año Nuevo	Primer día de enero
Día del Dr. Martin Luther King, Jr.	Tercer lunes de enero
Día de los caídos	Último lunes de mayo
Juneteenth	19 de junio ^{ésimo}

En la Fiesta de la Inmaculada Concepción, la fiesta de la patrona de la Diócesis de Brooklyn, la Academia estará cerrada. Las academias también pueden optar por observar otros días santos. Todos los cierres de escuelas avanzadas se indicarán en el calendario escolar.

El calendario académico se puede encontrar en el sitio web de la Academia. En la medida en que se realicen cambios, el sitio web se actualizará.

B. Horario escolar

El horario escolar es de 8:00 am a 3:00 pm, excepto los días de salida temprana. Las puertas de la escuela estarán abiertas a las 7:45 cada mañana; Tenga en cuenta que los estudiantes no pueden ingresar al edificio antes de las 7:45 debido a problemas de supervisión. A partir del lunes 11 de septiembre de 2023, el desayuno estará disponible para todos los estudiantes a menos que se indique lo contrario.

C. Horario de oficina de la escuela

La oficina de la escuela está abierta los días en que la escuela está abierta, de 7:30 am a 3:30 pm. Las horas de verano se publicarán en nuestros sitios de redes sociales y nuestro sitio web.

D. Calendario de lanzamiento anticipado

El primer viernes de cada mes, la salida será a la 1:30. En esos días, no se servirá el almuerzo, todos los estudiantes podrán llevar un refrigerio a la escuela en esos días.

E. Programa después de clases

La Academia ofrece un programa después de la escuela. Esto ocurre en la mayoría de los días escolares; este año, el programa comenzará el lunes 11 de septiembre de 2023. El programa después de la escuela es una extensión del día escolar, y se espera que los estudiantes sigan todas las políticas y procedimientos de la Academia durante después de la escuela. Los directores de actividades individuales durante después de la escuela también pueden emitir reglas de comportamiento, que reconocen la naturaleza especial de las actividades fuera del aula. En los casos en que los estudiantes son recogidos, se espera que los padres / tutores hagan arreglos para recoger a sus hijos al final del

programa o actividad. Los estudiantes serán entregados solo a un padre / tutor o una persona previamente especificada por **escrito por** el padre / tutor. Se espera que las tarifas del programa después de la escuela se paguen en su totalidad al ser facturadas. Los saldos vencidos resultarán en que a un estudiante no se le permita participar en el programa hasta que la cuenta esté actualizada.

F. Asistencia

La Academia ha desarrollado nuestra política de asistencia de acuerdo con la Ley de Educación del Estado de Nueva York. Esta política integral de asistencia nos ayudará a mantener la filosofía y la declaración de misión de nuestra Academia.

La Ley de Educación del Estado de Nueva York exige la asistencia escolar para todos los niños entre las edades de 6 y 16 años, pero la responsabilidad del cumplimiento recae en los padres / tutores legales. Se requiere que la escuela mantenga un registro preciso de la asistencia diaria, la ausencia y la tardanza en el registro de asistencia de una manera aprobada por el Comisionado de Educación.

- Cuando un niño ha estado ausente, se requiere una excusa por escrito de sus padres / tutores legales. Si un estudiante está ausente sin una excusa, o si la escuela tiene razones para sospechar la validez de la excusa, el director investigará la situación.
- Cuando un estudiante ha estado ausente durante cinco días sin una explicación satisfactoria, se hará un informe al oficial de asistencia del distrito escolar público local.
- Las ausencias ilegales continuas, por un total de cinco o más días, también se informarán al oficial de asistencia en la oficina local del distrito escolar público.
- Aunque cada caso es diferente, debe tenerse en cuenta que a los 40 días de absentismo escolar, la retención es una gran posibilidad y los directores se comunicarán con la oficina del distrito local para alertar al oficial de absentismo escolar.

Las citas médicas o dentales deben programarse para después del horario escolar regular. Las vacaciones familiares no deben planificarse para los días en que la escuela está en sesión. Más bien, los estudiantes reciben tiempo de vacaciones durante todo el año. Los maestros no están obligados a dar tareas en anticipación de las vacaciones familiares, y no están obligados a dar pruebas de recuperación para las ausencias debidas a viajes de vacaciones.

G. Retraso

Un estudiante que llegue después de la hora establecida por la Academia para el comienzo del día será marcado tarde.

H. Política de llegada y salida

La llegada temprana comienza a las 7:00 am. Los padres / tutores deben dejar a sus hijos en la puerta del comedor con un maestro o miembro del personal presente. Este es el lugar más seguro para los niños, con sus compañeros y con un adulto de la Academia presente. Recomendamos encarecidamente a los padres / tutores que dejen a sus hijos a la hora de llegada temprana, ya que el tiempo adicional les da a los estudiantes más tiempo para prepararse para el día y socializar con sus compañeros. Por razones de seguridad, los padres / tutores y visitantes deben registrarse en la Oficina Principal.

Al final del día escolar, los estudiantes en los grados K -2 serán expulsados de la puerta del patio de la escuela en la calle 85. Los grados 3, 4 y 5 se despedirán en la entrada principal, los grados 6-8 se despedirán en la puerta de Atlantic Avenue.

La Academia no entregará a un estudiante a ningún adulto que no conozca como padre, tutor o custodio. Si un padre/tutor envía a otra persona a recoger a su hijo, el padre/tutor debe notificar a la Academia por escrito con al menos 24 horas de anticipación.

Los estudiantes que regresan a casa por su cuenta, ya sea caminando, en bicicleta o de otra manera, deben hacerlo de la manera más segura y directa posible y presentar una autorización por escrito firmada por el padre / tutor a la Academia. Deben obedecer todas las leyes de tránsito e intrusión, y cruzar en los cruces peatonales designados. Los estudiantes en los grados de Kindergarten a 4 no podrán viajar a casa desde la Academia sin un padre, tutor u otro adulto autorizado u otro alojamiento de viaje preestablecido (como un autobús escolar). En el caso de un estudiante más joven que viaja a casa con un estudiante mayor, como un hermano mayor, la Academia debe recibir autorización por escrito de un padre / tutor. La Academia se reserva el derecho de no liberar al estudiante (s) para que viaje a casa por su cuenta, ya sea caminando o de otra manera, si considera que no es lo mejor para los estudiantes.

I. Lanzamiento anticipado

Se espera que los estudiantes asistan a la sesión completa cada día escolar. Si por alguna razón un estudiante debe abandonar la Academia antes de la hora regular de salida, un padre / tutor legal o una persona autorizada por el padre / tutor legal debe venir a la oficina de la Academia para recoger al estudiante y acompañar al estudiante fuera del edificio. Los padres / tutores legales deben proporcionar autorización para que su hijo sea entregado a una persona que no sea un padre / tutor legal.

J. Uso de los terrenos de la escuela

A menos que los estudiantes estén formalmente registrados para programas antes o después de la escuela, incluidas las actividades extracurriculares de la Academia, la escuela no tiene personal disponible para supervisar a los estudiantes presentes en los terrenos de la escuela fuera del horario escolar general.

K. Código de vestimenta

La Academia cree que la ropa no define a una persona. El uso de un uniforme permite que todos sean vistos por lo que son, no por lo que tienen. El propósito de un uniforme es un medio de consistencia en la vestimenta de los estudiantes, manteniendo los costos al mínimo. También reduce el problema de la vestimenta competitiva. Los estudiantes, a menos que la Administración notifique lo contrario, usarán el uniforme escolar.

Se espera que todos los estudiantes se mantengan bien arreglados y bien vestidos en todo momento. Una apariencia limpia y saludable es importante. No se permitirá ninguna forma de vestimenta que la Administración considere contraria a la buena higiene o que distraiga o perturbe su apariencia y sea perjudicial para el propósito o la conducta de la escuela. Toda la ropa debe estar limpia, bien planchada y en buen estado. No se pueden usar artículos rasgados, rasgados o desfigurados.

CÓDIGO DE VESTIMENTA A. Uniforme de vestimenta para NIÑOS- Grados K-8

1. El vestido uniforme para niños consiste en pantalones de vestir azul marino, camisa blanca, chaleco de suéter escolar y corbata escolar. Durante septiembre-octubre y mayo-junio se puede usar la camisa de punto azul uniforme y / o pantalones cortos azul marino con el emblema de la Academia Católica de Santa Isabel.
2. Solo se puede usar un suéter de chaqueta escolar, una sudadera con capucha escolar o una sudadera de gimnasio en clase.
3. Se pueden usar mocasines de cuero oscuro o zapatos de corbata oscura (SIN BOTAS) y calcetines azul marino / negro o blanco. Las zapatillas de deporte se pueden usar SOLO con uniforme de gimnasia en los días de gimnasio.
4. El cabello de los niños debe ser corto, ordenado y limpio. La parte superior del cabello no debe ser demasiado alta. Solo colores naturales para cabellos resaltados.
5. A los niños a los que se les perforan las orejas solo se les permite usar pequeños pendientes de poste que son de naturaleza religiosa. No se pueden usar pendientes colgantes. No se permite ningún otro piercing.
6. Solo los pines y emblemas religiosos distribuidos por S.E.C.A. pueden usarse en los uniformes escolares. La joyería no es parte del uniforme escolar. Los estudiantes pueden usar un reloj de pulsera, pero los relojes inteligentes no están permitidos, incluso en el modo escolar.
7. En los días de gimnasio de noviembre a abril, se debe usar el traje reglamentario de gimnasia (sudores). No se pueden usar sudores sustitutos; sin embargo, los estudiantes pueden usar cualquier camiseta de SECA que puedan tener. Si un estudiante no tiene una camisa o pantalones escolares, entonces se debe usar el uniforme escolar regular y perder la clase de gimnasia por el día.
8. En los días de gimnasio septiembre-octubre y mayo-junio se pueden usar pantalones cortos y camisetas reglamentarias del gimnasio. Los grados K-4 muchos usan los pantalones cortos escolares de estilo original o la malla. Los grados 5-8 son para usar los pantalones cortos escolares de malla. Tenga en cuenta que en los días de gimnasia los estudiantes pueden usar cualquier camiseta de SECA. Si un estudiante no tiene una camisa, pantalones o pantalones cortos de la escuela, entonces se debe usar el uniforme escolar regular y perder la clase de gimnasia por el día.

Uniforme de vestir para niñas de grado K-8

1. El uniforme para niñas en los grados K-5 consiste en jersey a cuadros escolar, blusa blanca y corbata a cuadros escolar. En los grados 6-8 de la escuela falda a cuadros o skorts, weskit azul y blusa blanca. No se permiten faldas enrolladas. La longitud uniforme debe llegar hasta la parte superior de la rodilla nunca más corta. Los pantalones azul marino se pueden usar desde el 1 de noviembre hasta el 30 de abril (Flynn & O'Hara) o (Uniforme ideal). Los pantalones cortos del uniforme se pueden usar en septiembre, octubre, mayo y junio.
2. Solo se puede usar un suéter de chaqueta escolar, una sudadera con capucha escolar o una sudadera de gimnasio en clase.
3. Se pueden usar mocasines de cuero oscuro, oxfords y mocasines de penique o zapatos de corbata oscuros (SIN BOTAS) y calcetines o leotardos blancos, rojos o azules. Las niñas de 5 a 8 años pueden usar pantimedias de nylon. Los tacones de los zapatos no deben exceder una pulgada y media. Las zapatillas de deporte se pueden usar SOLO con uniforme de gimnasia en los días de gimnasio.
4. El cabello de las niñas debe estar limpio y ordenado. "Wild" u otros estilos de moda no están permitidos. Solo colores naturales para cabellos resaltados.
5. Por razones de seguridad, no se permiten pendientes grandes que puedan quedar atrapados en objetos. Las niñas con orejas perforadas pueden usar postes u otros aretes pequeños. Si el dedo del

estudiante encaja en bucle, es demasiado grande y no está permitido. No se permite ningún otro piercing.

6. El maquillaje no está permitido.

7. Solo los pines y emblemas religiosos distribuidos por S.E.C.A. pueden usarse en los uniformes escolares. Se permite un collar de buen gusto y un reloj de pulsera. Los relojes inteligentes no se pueden usar en la escuela, incluso en el modo escolar. Sin pulseras ni anillos. No se pueden usar joyas inapropiadas.

8. En los días de gimnasio de noviembre a abril, se debe usar el traje reglamentario de gimnasia (sudores). No se pueden usar pantalones sustitutos, pero los estudiantes pueden usar otras camisetas de SECA que posean. Si un estudiante no tiene camisa o pantalones escolares, entonces se debe usar el uniforme escolar regular y perder la clase de gimnasia durante el día.

9. En los días de gimnasio septiembre-octubre, mayo-junio se pueden usar pantalones cortos reglamentarios de gimnasia y camisetas escolares. Los grados K-4 pueden usar los pantalones cortos escolares de estilo original o la malla. Los grados 5-8 son para usar los pantalones cortos de malla. Si un estudiante no tiene una camisa o pantalones cortos de la escuela, entonces se debe usar el uniforme escolar regular y perder la clase de gimnasia por el día.

10. Las niñas tejen camisetas blancas pueden usarse durante los meses de invierno. Esto se aplica a las niñas de todos los grados. No se permiten extremos en la vestimenta y el aseo. El juicio final en estos asuntos se dejará a la discreción de la administración.

L. Código de aseo

El cabello debe ser de su color natural, limpio, cuidadosamente peinado, sin cubrir totalmente las orejas o los ojos.

- El vello facial no está permitido.
- **El cabello debe ser de un color natural. No se permiten rayas, resaltados, luces bajas, destellos, etc.**

Los estudiantes no pueden usar maquillaje en ningún momento. Esto incluye maquillaje de ojos, esmalte de uñas y uñas acrílicas. Solo se permiten joyas modestas y seguras apropiadas. Un par de aretes pequeños puede ser usado solo por niñas. Los collares deben estar metidos en la camisa. No se permiten tatuajes ni piercings corporales.

Nada en esta política tiene la intención de evitar que un estudiante asista a la escuela con un peinado étnico en relación con su raza, herencia u origen nacional, incluidos, entre otros, trenzas, locs o giros.

Los padres / tutores serán notificados si un niño viene a la escuela constantemente de una manera descuidada. Si no se observa ninguna mejora dentro de un período de tiempo razonable, se hará una cita con los padres / tutores y el director.

M. Días de vestimenta

Puede haber ocasiones en las que a los estudiantes se les permita usar vestimenta no uniforme. Se les recuerda a los estudiantes que se vistan con modestia. Los estudiantes deben adherirse al siguiente atuendo:

- Falda, pantalones cortos o vestido de longitud adecuada: no menos de 3 "por encima de las rodillas
- Los Crocs están permitidos siempre y cuando sean los Crocs del "modo deportivo" con la correa en la espalda.
- Sin jeans o pantalones rotos o ajustados
- No hay tanques de correa de espagueti, midriffs, tapas de tubo, camisetas sin mangas, etc.
- Sin camisetas tipo logo
- Los sombreros no se usan en la escuela
- No hay pantalones sueltos / holgados o pantalones cortos

N. Excursiones

Se debe obtener permiso por escrito de los padres / tutores legales de los estudiantes que deseen realizar viajes programados. La información a los padres / tutores legales incluirá la fecha, el propósito y el destino del viaje, el gasto, el medio de transporte y la hora probable de regreso.

Los adultos que deseen acompañar deben completar el entrenamiento de Virtus y las verificaciones de antecedentes antes de acompañar a los estudiantes. Consulte la sección sobre Voluntariado, acompañamiento y capacitación VIRTUS para obtener más información sobre este proceso.

Las excursiones se consideran una extensión de la jornada escolar y se aplicará el código de conducta y la política contra el acoso escolar. Todas las reglas disciplinarias relacionadas con los estudiantes se aplican igualmente a los estudiantes durante las excursiones escolares. Los estudiantes que se comportan mal en las excursiones pueden ser obligados a ser escoltados por un padre / tutor para futuras excursiones o pueden perder el privilegio de asistir a las excursiones. Los maestros individuales en consulta con el Director se reservan el derecho de restringir o negar la participación de los estudiantes en cualquier excursión debido a, pero no limitado a, bajo rendimiento académico, violación del código de conducta o mal comportamiento, o violación de la política escolar.

Todos los medicamentos administrados en excursiones deben cumplir con la política de administración de medicamentos. Para un estudiante con medicamentos recetados y / o tratamientos médicos necesarios relacionados, una persona capacitada debe estar presente en una excursión. Esto puede incluir un padre / tutor, un miembro designado de la familia para garantizar la atención en caso de una emergencia, o la enfermera de la escuela *si la enfermera asiste a la excursión*. Dadas las necesidades de la Academia, la Academia no puede garantizar que la enfermera asista al viaje. *Si una persona capacitada* de la Academia no puede asistir a la excursión, es responsabilidad del padre / tutor proporcionar una persona capacitada para acompañar al estudiante en la excursión. Cualquier adulto que acompañe al estudiante debe completar la capacitación de Virtus y las verificaciones de antecedentes antes de acompañar al estudiante.

La Academia se reserva el derecho de cancelar las excursiones patrocinadas por la escuela en cualquier momento y por cualquier motivo, incluidas las inclemencias del tiempo y los riesgos de seguridad.

O. Cuidado de la propiedad de la escuela

Los estudiantes serán responsables del cuidado adecuado de todos los libros, suministros, dispositivos, accesorios o equipos que les proporcione la Academia. Los estudiantes que dañen, pierdan o desfiguren la propiedad de la Academia deberán pagar por el daño o la pérdida.

Los escritorios, casilleros y cualquier otra área en la propiedad de la Academia donde los estudiantes almacenan artículos son propiedad de la Academia y están sujetos a registros por parte de las autoridades escolares para proteger la seguridad de todos.

P. Libros y suministros

Todos los libros asignados deben estar debidamente cubiertos. El papel de contacto NO debe usarse para cubrir ningún libro obtenido bajo el préstamo de libros de texto del estado de Nueva York. Los libros que no forman parte de este préstamo y son de tapa blanda deben cubrirse con papel de contacto. Cada niño es responsable de mantener sus libros en buenas condiciones. Los libros que se pierden o se desfiguran se convierten en responsabilidad del estudiante y sus padres. Los estudiantes son responsables de proporcionar materiales suplementarios que figuran en la lista anual de suministros para su uso en el aula.

Q. Uso del teléfono para llamar al padre/tutor/custodio

Si un padre/tutor necesita comunicarse con un estudiante, él o ella debe llamar a la **Oficina Principal**. Del mismo modo, si un estudiante busca llamar a sus padres, el estudiante debe hacer la solicitud a la Oficina Principal **Bajo ninguna circunstancia un padre / tutor o niño debe llamarse o enviarse mensajes de texto durante el horario escolar desde un teléfono celular.**

R. Propiedad personal

La Academia no se hace responsable de los objetos de valor que se pierdan o dañen. Se recomienda encarecidamente que los estudiantes no traigan objetos de valor al edificio de la escuela, incluidos dispositivos electrónicos como tabletas, teléfonos, etc.

S. Anuncios

Los anuncios informativos se manejan a través del sistema de megafonía de la Academia. Los estudiantes deben escuchar cortésmente cuando se presenta un mensaje a través del sistema de megafonía, especialmente cuando se recitan oraciones.

T. Folletos y folletos informativos

Los estudiantes pueden, previa aprobación del director, distribuir, en momentos y lugares razonables, material no oficial, incluidas peticiones, botones u otras insignias. Sin embargo, todo ese material debe estar de acuerdo con las enseñanzas de la Iglesia Católica Romana. El incumplimiento dará lugar a la confiscación del material y posiblemente a medidas disciplinarias. Además, dicho material no puede ser obsceno, calumnioso, contener lenguaje o contenido indecente o vulgar, anunciar un producto no permitido a menores por ley, constituir palabras insultantes o de pelea cuyo propósito es herir o acosar a otras personas, o presentar una alta probabilidad de causar una interrupción en la Academia. Además, los padres/tutores no pueden distribuir, ya sea a través de su hijo o de otra manera, ningún material no oficial.

V. EXPECTATIVAS Y COMPORTAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES

A. Comportamiento del estudiante y código de conducta

El Código de Conducta del Estudiante de la Academia es el siguiente:

La administración y el personal docente de la Academia Católica St. Elizabeth creen que el reconocimiento del comportamiento positivo de los estudiantes es un elemento efectivo para crear una atmósfera propicia para el aprendizaje. Se hará todo lo posible para mejorar este entorno de aprendizaje. Los estudiantes recibirán refuerzo positivo para aumentar su confianza en sí mismos y motivarlos a alcanzar su máximo potencial.

1. Los profesores han establecido normas uniformes de conducta para sus propias aulas, utilizando libros de conducta de acuerdo con las necesidades específicas de los distintos grupos de edad. Se espera que mantengan a los padres informados de todas las reglas requeridas. Los estudiantes también son informados de las reglas por sus maestros de aula.

2. Los maestros deben notificar a los padres individuales por teléfono, correo electrónico o carta sobre infracciones excesivas de las reglas. Los maestros en los grados Kgn. -4 le informarán sobre los tipos de consecuencias de comportamiento que los estudiantes en esos grados recibirán por infracciones de reglas. Es raro, pero no imposible, que un estudiante en los grados inferiores sea suspendido. En los grados 5-8, las infracciones de las reglas se registran en un libro de conducta. Por cada 5 infracciones, los estudiantes reciben detención después de la escuela. Los estudiantes que obtengan detención 3 veces en el mismo trimestre, recibirán una suspensión en la escuela. Los estudiantes suspendidos serán colocados en un aula que no es suya y se les dará trabajo suspendido; Este trabajo debe hacerse todos los días. Si no se completa el trabajo de suspensión, se suspenderá aún más. Tenga en cuenta que cualquier estudiante que sea suspendido más de dos veces en un año escolar está sujeto a expulsión a discreción de la administración.

Los siguientes comportamientos pueden resultar en marcas de conducta que incluyen, pero no se limitan a comportamiento disruptivo en las aulas, pasillos, comedor o gimnasio, masticar chicle, tarea mal hecha o deshecha, responder a un maestro, no firmar exámenes o tareas, violaciones del código de vestimenta, no estar preparado para la clase, negarse a trabajar, comer en clase, desfigurar la propiedad de la escuela, mal comportamiento durante incendios y otros simulacros de emergencia, usar baños sin permiso y salir de un aula sin permiso.

Algunos comportamientos pueden llevar a la suspensión automática o, en casos graves, a la expulsión; esos comportamientos incluyen, pero no se limitan a pelear en los terrenos de la escuela, o mientras se está en uniforme escolar, hacer trampa en los exámenes, copiar la tarea de otro estudiante, cualquier violación de nuestra política de uso aceptable, uso inapropiado de nuestras computadoras y / o tabletas, usar lenguaje amenazante o abusivo hacia cualquier persona en nuestra comunidad escolar, intimidación según lo definido por nuestra Política de intimidación, que aparece más adelante en este manual, violación de nuestra política de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos. Los padres de los estudiantes que participen en cualquiera de estos comportamientos serán notificados de inmediato.

Expulsión: La educación de un estudiante es una asociación entre los padres y la escuela. Así como el padre tiene el derecho de retirar a un niño si lo desea, la administración de la escuela se reserva el derecho de exigir el retiro de un estudiante si la administración determina que la asociación se rompe irremediablemente. La expulsión en este caso es el último recurso. Sin embargo, hay algunas circunstancias que pueden resultar en la expulsión inmediata, que incluyen, pero no se limitan a la posesión ilegal y / o uso de drogas o alcohol, posesión y / o uso de cualquier sustancia para fumar que incluye cigarrillos electrónicos y / o vaporizadores, llevar armas o cualquier objeto considerado un peligro para los miembros de la comunidad escolar o para las instalaciones escolares.

La administración de la escuela tiene la última palabra en todos los asuntos disciplinarios.

Teléfonos celulares y dispositivos electrónicos

La administración de la Academia Católica St. Elizabeth reconoce que los padres proporcionan a sus hijos teléfonos celulares por razones de seguridad. La Academia preferiría que los estudiantes dejaran los teléfonos celulares en casa cuando sea posible. Es importante que las familias establezcan pautas apropiadas para el uso del teléfono celular, como parte de la responsabilidad de un estudiante que posee un teléfono. Además, hay estudiantes que traen otros dispositivos electrónicos, incluidos, entre otros, iPads, Kindles, tabletas de cualquier tipo, dispositivos de juegos portátiles, relojes Apple o cualquier dispositivo que brinde acceso a Internet a los estudiantes o que brinde a los estudiantes la oportunidad de enviar y recibir mensajes de texto, etc. a la escuela. Si un estudiante trae un teléfono celular o cualquier otro tipo de dispositivo electrónico a la escuela, se aplican las siguientes condiciones:

- Los teléfonos celulares y todos los demás dispositivos electrónicos, incluidos los relojes inteligentes, deben convertirse en el maestro de aula todas las mañanas: los maestros guardarán los teléfonos en el armario y los devolverán a los estudiantes al final del día. Esto se aplica a los estudiantes en todos los grados.
- Las cámaras de los teléfonos no se pueden usar para tomar fotografías en los terrenos de la escuela para la seguridad y privacidad de nuestros estudiantes y personal.
- Los estudiantes no pueden usar sus teléfonos celulares para llamar o enviar mensajes de texto para solicitar que sus padres entreguen un artículo "olvidado" (por ejemplo, tarea, permiso de permiso, etc.)
- Los teléfonos celulares que se vean durante el día serán confiscados. Se requerirá que un padre / tutor venga a la escuela para recuperar el artículo. Los estudiantes que repetidamente no cumplan con la política de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos están sujetos a medidas disciplinarias que podrían incluir la suspensión.

Se espera que todos los estudiantes siempre se esfuercen por lograr un comportamiento excelente. Los problemas de comportamiento incluyen la falta de respeto a la autoridad, incluidos los maestros y el personal, y otros estudiantes, las burlas, la intimidación, el comportamiento socialmente inaceptable o el comportamiento contrario a las enseñanzas de la Iglesia Católica o la misión de la Academia. Si los problemas de comportamiento persisten, la Academia puede solicitar una conferencia con los padres. El hecho de que un padre/tutor no asista a una conferencia puede resultar en que el niño se quede en casa hasta que el padre/tutor y el estudiante asistan a la conferencia con la Academia.

B. Política contra el acoso escolar

Las comunidades escolares dentro de la Diócesis de Brooklyn creen en la santidad de la vida humana y la dignidad inherente de la persona humana. Creemos que todos los estudiantes, empleados escolares y voluntarios tienen derecho a un ambiente escolar seguro y saludable. Todos los miembros de la comunidad escolar, a su vez, tienen la obligación de promover el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación. La investigación muestra que los estudiantes que aprenden en un ambiente seguro y de apoyo tienen éxito académico. Los estudiantes tienen derecho a aprender en un ambiente libre de cualquier acoso que interfiera sustancialmente con su educación.

La intimidación, el acoso / intimidación basado en prejuicios son actos intencionales, repetidos e hirientes (físicos, verbales, escritos) cometidos por una o más personas hacia otra persona o personas. Por lo general, implica un desequilibrio de poder real o percibido que puede ser físico, emocional o verbal. Si no se aborda, la intimidación puede conducir a la creación de un ambiente escolar hostil, ofensivo o intimidante y puede afectar las oportunidades educativas de un estudiante. Los comportamientos incluyen, pero no se limitan a:

- *Físico*: violencia física, acecho, amenazas, gestos agresivos o amenazantes, exclusión de grupos de pares con la intención de humillar o aislar al objetivo (acoso relacional).
- *Verbal*: burlas, burlas, lenguaje despectivo, chistes despectivos, insultos, insultos, difusión de rumores
- *Escrito*: material escrito o gráfico, incluidos grafitis que contienen comentarios o estereotipos que se escriben electrónicamente y se transmiten a través de Internet, sitios de mensajería social, blogs, mensajería instantánea, mensajes de texto, teléfonos celulares, cámaras web. Esto también incluiría el reenvío de dichos mensajes si se reciben. Esto generalmente constituye acoso cibernético.

Procedimientos de presentación de informes:

- El estudiante objetivo, el padre / tutor de un estudiante u otros estudiantes en la escuela (espectadores), o cualquier personal de la escuela que crea que ha ocurrido intimidación debe informar el incidente al director.
- El director debe llevar a cabo una investigación entrevistando a todas las partes por separado.
- Los padres de todos los estudiantes involucrados deben ser notificados.
- Si se determina que se ha producido intimidación, el niño que intimidó debe estar sujeto a consecuencias según el código disciplinario de la escuela.
- Se debe aconsejar a los padres que se comuniquen con la agencia de aplicación de la ley apropiada si la situación justifica tal informe.
- La remisión a consejería debe hacerse para todas las partes si se considera necesario.
- El director debe hacer un seguimiento para ver que la conducta ofensiva se haya detenido.
- Todos los estudiantes deben ser notificados de que las represalias contra cualquier persona que haga un informe no serán toleradas y aquellos que tomen represalias estarán sujetos a acciones disciplinarias.

C. Política contra el acoso cibernético

De acuerdo con la Ley del Estado de Nueva York sobre Acoso Cibernético, el contenido inapropiado, difamatorio o que se considere perjudicial para un miembro de la comunidad de la academia puede resultar en una acción disciplinaria, incluso si se realiza fuera de las instalaciones de la Academia o utilizando dispositivos que no son propiedad ni están controlados por la Academia. Todos los casos de tal comportamiento deben ser reportados inmediatamente a la administración, quien investigará el asunto y hará cumplir las consecuencias que considere apropiadas.

La violación de esta política en su totalidad o en parte puede resultar en cualquiera o todos los siguientes y se emitirá a discreción del director de la Academia:

- Pérdida de uso/privilegios de la tecnología de la escuela/academia.
- Acción disciplinaria que incluye, entre otras, detención, suspensión, expulsión y / o acción legal por parte de la escuela / academia, autoridades civiles y / u otras partes involucradas.

- Compensación por daños, tanto físicos como punitivos, incurridos debido a acciones en violación de esta política.

D. Política de Zonas Libres de Alcohol y Drogas

La Ley de Regulaciones de Productos de Tabaco de la Ciudad de Nueva York de 1994 reduce la exposición al consumo de tabaco en los terrenos escolares. A los efectos de esta legislación, "terrenos escolares" significa los "edificios, terrenos o instalaciones, o cualquier parte de ellos, propiedad u ocupados por instituciones públicas o privadas con el propósito principal de proporcionar instrucción educativa a estudiantes en o por debajo del nivel de duodécimo grado". El consumo de tabaco no está permitido en los terrenos de la escuela en ningún momento. Un "producto de tabaco" es cualquier sustancia que contiene tabaco, incluidos, entre otros, cigarrillos, cigarros, tabaco de pipa y tabaco de mascar. Las regulaciones de la Ciudad de Nueva York son mucho más estrictas que las regulaciones promulgadas por el Estado de Nueva York. Sin embargo, las escuelas sujetas a las reglas de este municipio, como lo son las escuelas de la Diócesis de Brooklyn, deben seguir las leyes locales. Por lo tanto, está prohibido fumar en **TODAS LAS INSTALACIONES ESCOLARES EN CUALQUIER MOMENTO**.

Para la seguridad de nuestros estudiantes, también está prohibido consumir alcohol en las instalaciones de la escuela en cualquier momento. En ningún momento se permite el uso de marihuana.

E. Artículos no permitidos

Los estudiantes deben comportarse, en todo momento, de manera cortés de acuerdo con los principios católicos. Con ese fin, y también en interés de la seguridad de los estudiantes y la protección de la propiedad de la Academia, los siguientes elementos **NO** están permitidos en ningún momento, pero no se limitan a lo siguiente:

1. White-out o cualquier tipo de marcador permanente
2. Aerosoles, bombas de humo, bombas apestosas, polvos/agentes asfixiantes o productos químicos o de cualquier tipo.
3. Encía
4. Alcohol o drogas de cualquier tipo, y fósforos o encendedores, y parafernalia de drogas.
5. Punteros láser, cuchillos / cortadores de cajas, tijeras o cualquier tipo de arma
6. Cualquier tipo de arma de juguete
7. Limas de uñas
8. Bebidas energéticas y cafeína
9. Joyas extremas, más de dos pulseras o pulseras, aretes colgantes o aretes de aro más grandes que el tamaño de una moneda de diez centavos
10. Maquillaje de cualquier tipo, incluyendo lápiz labial y esmalte de uñas

La presencia de cualquiera de estos elementos puede dar lugar a medidas disciplinarias, hasta e incluyendo la expulsión. La presencia de alcohol, drogas o armas es un delito penal, y la policía será notificada.

F. Política de disciplina

Es posible que la Academia deba incluir medidas disciplinarias de vez en cuando. El propósito de las medidas disciplinarias es proporcionar estructura a los estudiantes y que aprendan autodisciplina, lo que fortalece y promueve los valores incorporados en nuestra fe católica. Las medidas disciplinarias

deben tener como fin el desarrollo de la persona humana que se respeta a sí misma, a otras personas y a quienes tienen autoridad.

En ningún momento se utilizará el castigo corporal contra un niño. Cualquier acto percibido de castigo corporal o informe de un niño de castigo corporal debe ser reportado al director inmediatamente por el estudiante y / o el padre / tutor.

Al inscribir a su hijo en la Academia, el padre/tutor acepta apoyar las reglas y regulaciones que la Academia considere críticas en el crecimiento espiritual, académico y conductual del niño.

Los maestros son los principales disciplinarios dentro del aula y entre los estudiantes. Los maestros disciplinarán a los estudiantes por interrupciones menores en el aula, como no completar la tarea, disputas verbales menores con otros estudiantes o no estar en el uniforme completo. En la medida en que un maestro lo considere necesario, los padres / tutores serán notificados de los problemas del aula. Como socios en la educación, los padres / tutores deben trabajar con el maestro para garantizar que se cambie el comportamiento inapropiado.

A veces, sin embargo, los maestros remitirán los problemas de disciplina del aula a la administración de la Academia. Es probable que esto incluya problemas menores crónicos mencionados anteriormente, o problemas mayores, que incluyen retraso crónico, abuso verbal de un maestro, signos de falta de respeto a un maestro u otro adulto en el personal, peleas, vandalismo, robo, acoso físico, sexual o verbal o intimidación de un compañero de estudios, comportamiento violento, fumar o posesión de drogas, parafernalia de drogas, cigarrillos, encendedores, fósforos, bombas de olor o humo, productos químicos / irritantes, alcohol, artículos peligrosos o un arma. La administración manejará estos asuntos de varias maneras dependiendo de la gravedad del incidente, hasta e incluyendo la suspensión, notificación policial y expulsión.

Por actos graves de mala conducta, tales como, pero no limitado a, peleas, robos, vandalismo y acoso, el estudiante puede ser suspendido inmediatamente por un período de uno a cinco días. En casos de vandalismo, el padre / tutor debe pagar el costo total de la reparación o reemplazo del artículo antes de que el niño pueda regresar a la escuela. En casos de robo, el artículo se devuelve en buenas condiciones o el costo del reemplazo corre a cargo del padre / tutor antes de que el niño pueda regresar a la escuela.

En los casos en que un niño se involucra en una pelea que causa lesiones a otro niño o adulto, la policía puede ser convocada y luego, los padres / tutores serán notificados. Del mismo modo, la posesión de drogas o alcohol por un niño puede ser denunciada a la policía. La Academia se reserva el derecho de expulsar al niño debido a tal delito.

En los casos en que un niño lleva un arma a la escuela, se convoca a la policía y luego se llama a los padres / tutores. La Academia se reserva el derecho de expulsar al niño debido a tal delito.

Siempre se llamará a la policía en el caso de un arma.

Las amenazas de violencia o daño dirigidas individualmente comunicadas directa o indirectamente por cualquier medio, así como las amenazas de violencia o daño dirigidas al edificio comunicadas directa o indirectamente por cualquier medio (por ejemplo, disparos, amenazas de bomba), o para dañar a estudiantes, empleados o visitantes se toman en serio. Al enterarse de las amenazas, el Director notificará a la Oficina del Superintendente y llamará a los padres. La administración determinará el

curso de acción que se tomará e incluyendo llamar a la policía, requerir una referencia de salud mental y / o expulsión.

La expectativa de la Academia es que el comportamiento de los estudiantes sea ejemplar tanto dentro como fuera de los terrenos escolares. Un estudiante siempre representa a toda la comunidad escolar. Por lo tanto, la Academia se reserva el derecho de disciplinar a los estudiantes por actos tales como, pero no limitado a: robo, pelea, vandalismo, intimidación o cualquier otro tipo de amenaza o mala conducta inapropiada (personalmente, por teléfono o Internet). Tal mala conducta podría resultar en castigos que incluyen la suspensión y / o expulsión.

Por último, la detención de un niño por un delito dentro o fuera de los terrenos escolares, dentro o fuera de las cercanías de la Academia, en cualquier momento podría dar lugar a la suspensión o expulsión del niño. La condena de un niño por un delito dentro o fuera de los terrenos de la escuela, dentro o fuera de las cercanías de la Academia, probablemente resultará en la expulsión de un niño.

En cualquier asunto disciplinario o académico, incluida la decisión de expulsar a un estudiante, la decisión de la escuela es definitiva.

G. Respeto por la vida

Una creencia fundamental y un principio de la fe católica romana es que la vida humana debe ser respetada y protegida desde el momento de la concepción. Se espera que todos los estudiantes y padres vivan y sigan las enseñanzas del Evangelio y la fe católica en esta área.

VI. EXPECTATIVAS Y OBLIGACIONES DE LOS PADRES/TUTORES

A. Participación de los padres

El hogar es el primer lugar donde un niño aprende amor y respeto por Dios y el prójimo. Padres/tutores legales, al elegir una escuela católica para continuar la educación iniciada en casa; tienen responsabilidades, así como oportunidades para compartir la continuación de la educación de sus hijos.

La participación de los padres consiste en que los padres / tutores legales y el personal se reúnan debido al interés común en el niño. Se expresa de muchas maneras, como compartir la supervisión de los estudiantes en el comedor o patio de recreo o servir como ayudante de biblioteca o maestro. En algunos casos, se les puede pedir a los padres / tutores legales que ayuden en la defensa en todas las áreas que beneficiarían a las escuelas, incluidos los programas que solicitan asistencia del gobierno, en consulta con la Oficina del Superintendente. La participación de la familia total es también un medio para comunicar el desempeño de la academia a toda la comunidad parroquial.

El apoyo de los padres para la educación de sus hijos es de suma importancia. También se espera que los padres y tutores legales mantengan las expectativas de comportamiento establecidas para los estudiantes y el personal dentro de la comunidad de la Academia. El hecho de que los padres no actúen de manera compatible con los valores de la Academia puede resultar en el despido del estudiante.

B. Preparación próxima para la recepción de los sacramentos

Diócesis de Brooklyn

Secretariado para la Evangelización y la Catequesis

Programa de Preparación Próxima para la Recepción de Sacramentos

Formato del manual

La preparación próxima tiene lugar durante el año de formación en la fe inmediatamente anterior a la recepción de los sacramentos de la Penitencia, la Eucaristía y la Confirmación. Las Cinco (5) sesiones de preparación próximas ofrecen a los candidatos y a sus familias la oportunidad de "profundizar la vida de fe, especialmente en lo que respecta al conocimiento de los sacramentos de la Iglesia".

"El 'Año de Renovación' comienza con el núcleo de la misión de la educación católica: formar a los niños en el amor y el conocimiento de Jesucristo como se celebra en la Iglesia Católica. Al invertir en nuestros hijos, estamos invirtiendo en el futuro de la Iglesia. La educación no es solo en el aula o en la sala de educación religiosa. Comienza y se nutre en la familia. El "Año de Renovación" ofrece la oportunidad de destacar el papel de los padres como testigos primarios de la fe y educadores en la vida cotidiana. Esto es solo el comienzo, y está destinado a ser una chispa de conciencia que crecerá, año tras año".

Estas palabras describen el "Año de Renovación de la Educación Católica". Esta Renovación es un esfuerzo combinado para mejorar las Academias / Escuelas Católicas, los Programas de Formación en la Fe y las Parroquias. Refleja el llamado misionero a todo el pueblo de Dios a evangelizar y renovar la faz de la tierra. En este Año de Renovación, es muy importante que nosotros, como padres y educadores, nos familiaricemos una vez más con las directrices diocesanas para la recepción de los sacramentos.

"Como familia de familias, la parroquia sigue siendo el hogar ideal para que las familias católicas se unan", para garantizar la integridad de la vida parroquial, todos los constituyentes deben revisar estas pautas y discutir las implicaciones pastorales. Los padres y los niños deben ser catequizados en cuanto a la importancia de regresar a sus parroquias de origen para la recepción de los sacramentos. Es la parroquia la que confiere un sacramento, no una academia católica o escuela parroquial.

913 §1 Para que la sagrada comunión sea administrada a los niños, se requiere que tengan suficiente conocimiento y estén preparados con precisión, para que, según su capacidad, comprendan lo que significa el misterio de Cristo y puedan recibir el Cuerpo del Señor con fe y devoción.

914 Es ante todo deber de los padres y de quienes ocupan su lugar, como es deber del párroco, asegurar que los hijos que han alcanzado el uso de la razón estén debidamente preparados y, habiendo hecho su confesión sacramental, se alimenten de este alimento divino lo antes posible. También es deber del párroco velar por que los niños que no han llegado al uso de la razón, o que ha juzgado insuficientemente dispuestos, no lleguen a la Sagrada Comunión.

AQUELLOS POR CONFIRMAR

Can. 889 §1. Toda persona bautizada aún no ha sido confirmada y sólo esa persona es capaz de recibir la confirmación.

§2. Recibir la confirmación lícitamente fuera del peligro de muerte requiere que una persona que tiene el uso de la razón sea instruida adecuadamente, debidamente dispuesta y capaz de renovar las promesas bautismales.

890 Los fieles están obligados a recibir este sacramento en el momento oportuno. Los padres y pastores de almas, especialmente los pastores de parroquias, deben cuidar de que los fieles sean instruidos adecuadamente para recibir el sacramento y venir a él en el momento apropiado.

891 El sacramento de la confirmación debe conferirse a los fieles aproximadamente a la edad de discreción, a menos que la Conferencia de Obispos haya determinado otra edad, o exista el peligro de muerte, o en el juicio del ministro, una causa grave sugiera lo contrario.

PATROCINADORES

892 En la medida de lo posible, debe haber un padrino para la persona que ha de ser confirmada; el patrocinador debe cuidar de que la persona confirmada se comporte como un verdadero testigo de Cristo y cumpla fielmente las obligaciones inherentes a este sacramento.

893 §1. Para realizar la función de patrocinador, una persona debe cumplir con las condiciones mencionadas en can . 874. **(Can. 874 §1.** Para que se le permita asumir la función de patrocinador, una persona debe: 1/ ser designada por el que va a ser bautizado, por los padres o la persona que toma su lugar, o en su ausencia por el pastor o ministro y tener la aptitud y la intención de cumplir esta función; 2/ haber cumplido el decimosexto año de edad a menos que el obispo diocesano haya establecido otra edad, o el pastor o ministro ha concedido una excepción por una causa justa; 3/ ser católico que ha sido confirmado y ya ha recibido el Santísimo Sacramento de la Eucaristía y que lleva una vida de fe de acuerdo con la función que debe asumir; 4/ no estar obligado por ninguna pena canónica legítimamente impuesta o declarada; 5/ No ser el padre o la madre del que va a ser bautizado. **§2.** Una persona bautizada que pertenece a una comunidad eclesial no católica no debe participar excepto junto con un patrocinador católico y solo como testigo del bautismo).

§2. Es deseable elegir como padrino a quien asumió la misma función en el bautismo.

Lo que esto significa:

- Toda preparación próxima debe hacerse a través de la parroquia de origen de cada estudiante.
- Las familias deben participar en Proximate Prep
- Los patrocinadores deben ser católicos practicantes

Primera sesión (3 hrs)

Preparación de los candidatos

Esta primera sesión debería celebrarse al comienzo del Año de formación en la fe (septiembre, octubre). Debe seguir a una celebración dominical de la Eucaristía. La intención de la sesión es presentar a las familias la importancia de la formación en la fe, la Iglesia doméstica y la vida parroquial. El personal importante es el Pastor, el Personal Pastoral, el Liderazgo Catequético, las familias y los candidatos a los Sacramentos.

Formación catequética: Es responsabilidad personal de los padres, párroco y liderazgo catequético asegurar la formación catequética adecuada de los candidatos y dar fe de dicha preparación en la presentación de los candidatos al Obispo (en el Sacramento de la Confirmación) y a la parroquia.

Debido a esta presentación, no es necesario ni requerido tener una presentación pública de los candidatos durante una misa dominical antes de la concesión de los sacramentos.

Sacramento de la Penitencia: Es importante para la recepción de la Primera Penitencia, la Primera Comunión y la Confirmación que los candidatos estén "debidamente dispuestos" (**Canon 889**). *El Catecismo de la Iglesia Católica* explica que "para recibir la Confirmación hay que estar en estado de gracia. Uno debe recibir el Sacramento de la Penitencia para ser limpiado por el don del Espíritu Santo..." (**nº 1310**). Para el Sacramento de la Primera Penitencia y la Primera Comunión, el Catecismo dice: Según el mandato de la Iglesia, "después de haber alcanzado la edad de discreción, cada uno de los fieles está obligado por la obligación de confesar fielmente los pecados graves al menos una vez al año".¹ Cualquiera que sea consciente de haber cometido un pecado mortal no debe recibir la Sagrada Comunión, incluso si experimenta una profunda contrición, sin haber recibido primero la absolución sacramental a menos que tenga una razón grave para recibir la Comunión y no haya posibilidad de confesarse.² Los niños deben ir al sacramento de la Penitencia antes de recibir la Sagrada Comunión por primera vez. Por lo tanto, se debe esperar que los candidatos reciban el sacramento de la Penitencia en preparación próxima para su Confirmación y se les dé la oportunidad de hacerlo. (**núm. 1457**)

Recepción de la Sagrada Comunión: Los candidatos y patrocinadores deben prepararse para recibir la Sagrada Comunión en la Misa, incluida la Misa de Confirmación. *El Catecismo de la Iglesia Católica* afirma que "está de acuerdo con el significado mismo de la Eucaristía que los fieles, si tienen las disposiciones requeridas, *reciban la comunión cuando* participan en la Misa" (**no. 1388**). Al recibir la Sagrada Comunión, tanto los recién confirmados como sus patrocinadores dan testimonio de que la Iniciación Cristiana está dirigida hacia la Eucaristía.

- "Una persona que va a recibir la Santísima Eucaristía debe abstenerse durante al menos una hora antes de la Sagrada Comunión de cualquier alimento y bebida, excepto solo agua y medicinas". (**Canon 919 §1**).
- "Los ancianos, los enfermos y los que cuidan de ellos pueden recibir la Santísima Eucaristía aunque hayan comido algo en la hora anterior" (**Canon 919, §3**).
- Los miembros de la familia y los invitados a la Primera Comunión también deben comprender la importancia de la celebración dominical de la Eucaristía y estar espiritualmente preparados para recibir la Eucaristía.

Oración Universal: El Párroco debe alentar a la comunidad parroquial a orar por los candidatos a la Primera Penitencia, la Primera Comunión y la Confirmación, especialmente con una petición en la Oración Universal los domingos previos a la fecha del sacramento.

Lo que esto significa:

- Se espera la celebración semanal del domingo en la parroquia de origen
- Los padres participan en la preparación de los hijos para los sacramentos
- Las familias son conocidas en la parroquia
- Los niños están preparados para sacramentos específicos: Primera Penitencia, Eucaristía y Confirmación

Segunda sesión (3 hrs)

El calendario litúrgico y el tiempo de Adviento

Esta segunda sesión debe celebrarse el primer o segundo domingo de Adviento. Implica una presentación sobre el calendario litúrgico y destaca la importancia del Adviento como un tiempo de preparación para la Navidad. La intención de la sesión es (re) introducir a las familias al año litúrgico, cómo la Iglesia doméstica celebra esta temporada con elementos culturales católicos y cómo la parroquia se prepara para la venida del Mesías. El personal importante es el Pastor, el Personal Pastoral, el Liderazgo Catequético, las familias y los candidatos a los Sacramentos.

Celebrando la Navidad

El Adviento es el período de preparación y espera para la venida del Señor. Comienza el cuarto domingo antes de Navidad y dura hasta el 24 de diciembre. Como en muchas otras iglesias cristianas, el Adviento también se observa en el catolicismo y está relacionado con una serie de prácticas navideñas preparatorias.

Algunos de ellos son hacer una corona de Adviento, mantener un calendario de Adviento y rezar un devocional diario, así como colocar decoraciones navideñas y erigir un árbol de Navidad.

La Navidad es un evento extraordinario para la Iglesia Católica. Significa el nacimiento del salvador que viene (en carne) para encontrarse con la gente en el mundo. La Iglesia Católica designa las cuatro semanas anteriores a la Navidad como Adviento. Es un período preparatorio de un evento importante donde el Señor viene como Rey y Salvador.

Según la tradición católica, la Navidad no es una celebración de un día, sino que es un período festivo más largo que puede durar hasta 22 días. También está conectado con otras fiestas que se celebran en el período invernal del año.

Lo que esto significa:

- Las familias tendrán una comprensión más profunda del significado de la temporada de Adviento / Navidad
- Las familias participarán en una celebración en toda la parroquia
- Se presentará un proyecto familiar de Adviento / Navidad

Tercera sesión (3 hrs.)

Los tiempos litúrgicos de Cuaresma/Pascua/Pentecostés

Esta tercera sesión debe celebrarse el primer domingo de Cuaresma. Subraya la importancia de las prácticas cuaresmales de oración, sacrificio y caridad como medio de preparación para la renovación de las **promesas bautismales** en la Pascua. La intención de la Sesión es presentar una comprensión litúrgica / espiritual de la Cuaresma, proporcionar ejemplos de cómo la Iglesia Doméstica puede orar y sacrificarse juntos, presentar elementos culturales de la celebración de la Pascua e ilustrar cómo se encuentra el espíritu de Pentecostés en cada sacramento que recibirán los candidatos. El personal importante es el Pastor, el Personal Pastoral, el Liderazgo Catequético, las familias y los candidatos a los Sacramentos.

Devociones cuaresmales

La Cuaresma en el Año Litúrgico es un tiempo en que las familias examinan las costumbres católicas de nuestra herencia. Las tradiciones culturales católicas, especialmente en los tipos **de alimentos de Pascua**, pueden convertirse en un regalo especial y una experiencia religiosa para la familia, que puede transmitirse a la próxima generación y a la siguiente.

El ayuno transmite un sentido de autosacrificio que es un tema importante para enseñar a nuestros hijos. Si bien la madre y el padre pueden restringir considerablemente su dieta, se debe alentar a los niños a "ayunar" de postres o dulces, usando sus teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos. Las referencias a los ayunos en la Biblia podrían explicarse varias veces en la cena durante la Cuaresma. También se puede alentar a todos los miembros de la familia a ayunar de chismes, comentarios desagradables o cualquier comportamiento hiriente. Esta ha sido una temporada de "renunciar" a las cosas para la Cuaresma. A cada miembro de la familia también se le puede pedir que elija una cosa para dar para cada día de Cuaresma. Esto puede ser ayudar a alguien, donar ropa o comida, o algún otro acto de caridad.

Semana Santa

La Semana Santa es una experiencia seria, profundamente religiosa. La semana está llena de oración, oración formal y oración privada. Se debe alentar a las familias a asistir a las misas especiales y rituales de la semana en sus parroquias de origen.

Desde el mediodía hasta las tres del Viernes Santo, muchas familias guardan silencio. Se debe animar a los niños a meditar o a decir oraciones privadas. Ver un video de los Misterios Dolorosos del rosario mientras se reza el rosario o ver un video de las Estaciones sería apropiado al decir las Estaciones.

Como Sus apóstoles hoy, queremos difundir el mensaje. Las familias pueden escribir "Él ha resucitado" en hojas de papel de construcción de diferentes colores, y pegarlas con cinta adhesiva en todas las puertas de la iglesia doméstica. Saludarse unos a otros con "¡Él ha resucitado!" De todas estas maneras, haz que tu vida familiar refleje la vida de la iglesia. De esa manera, de hecho se convertirá en la iglesia doméstica.

Lo que esto significa:

- Las familias tendrán una comprensión más profunda del significado de la Cuaresma / Temporada de Pascua
- Las familias participarán en una celebración en toda la parroquia
- Se presentará un proyecto familiar de Cuaresma/Pascua

Cuarta sesión (1 1/2hrs)
Los sacramentos y la vida familiar

Esta cuarta sesión debe tener lugar en una **noche de semana** mucho antes de la celebración ritual de los sacramentos. La presentación destaca la naturaleza de los sacramentos, el papel de los sacramentos en la vida familiar y el papel de los sacramentos en el plan de crecimiento de la vida de los estudiantes. La intención de la Sesión es presentar una comprensión litúrgica / espiritual de la vida sacramental en general, proporcionar ejemplos de cómo la Iglesia doméstica puede experimentar los sacramentos y presentar elementos culturales de la celebración eucarística. El personal importante es el Pastor, el Personal Pastoral, el Liderazgo Catequético, las familias y los candidatos a los Sacramentos.

Muchas familias católicas viven su fe sólo una hora a la semana asistiendo a la misa dominical. El resto de la semana, las preocupaciones del mundo inciden en la familia, y la Fe es prácticamente olvidada. Estamos llamados a llevar vidas dignas de nuestro llamamiento bautismal. Debemos vivir con Dios como una parte constante de nuestras vidas, especialmente incluyéndolo en nuestra vida familiar. Esta preparación próxima brinda la oportunidad de reflexionar sobre el discipulado a la luz de los sacramentos.

Para ser una auténtica familia católica, debemos vivir una vida sacramental. La vida sacramental significa no sólo la recepción regular de los sacramentos de la Penitencia y la Sagrada Eucaristía, sino también la práctica diaria de utilizar los sacramentales, para ayudarnos a vivir la vida de oración y celebrar las fiestas del año litúrgico.

Recibir los sacramentos

Junto a la Sagrada Eucaristía, el Sacramento de la Reconciliación es nuestra mayor ayuda para vivir el estilo de vida católico. Si realmente aspiramos a ser la mejor familia católica posible, es importante subrayar la frecuente recepción del sacramento de la Reconciliación.

Recibir el Sacramento de la Penitencia con frecuencia nos hará concentrarnos en fortalecer nuestras virtudes y, en última instancia, mejorar nuestra vida familiar católica.

Se debe alentar a los padres a criar a sus hijos para que amen todos los sacramentos. La vida sacramental implica llevar a los niños a observar la recepción de los otros sacramentos, especialmente el Bautismo y la Confirmación, y explicar su significado. Cuando sea posible, los niños pueden tener la oportunidad de experimentar una ceremonia de boda, tener instrucciones sobre los significados más profundos del sacramento del matrimonio de acuerdo con su nivel de edad.

Cuando sea apropiado, los niños necesitan presenciar el sacramento de los enfermos.

Sacramentales

Mientras que la vida sacramental significa la recepción frecuente de la Penitencia y la Sagrada Eucaristía, también significa el uso diario de los sacramentales. Los sacramentales son parte de nuestra herencia cultural católica. Pueden complementar la recepción diaria de la Sagrada Eucaristía y, en algunos casos, tal vez la única manera de mantener la vida sacramental para algunas familias durante la semana entre las misas dominicales.

El *Catecismo de la Iglesia Católica* define los **sacramentales** como "signos sagrados que tienen una semejanza con los **sacramentos**. Significan efectos, particularmente de naturaleza espiritual, que se obtienen por intercesión de la **Iglesia**. Los sacramentales son signos que nos recuerdan a Dios, a los santos y a las verdades católicas. Mientras que los sacramentos fueron instituidos por Jesucristo como un medio directo para obtener gracias santificantes y sacramentales, los sacramentales fueron instituidos por la Iglesia para obtener gracias para nosotros.

Los sacramentales encarnan y dan vida a las tradiciones católicas que han existido durante siglos. El rosario, el escapulario, la corona de Adviento, la Medalla Milagrosa, no son meros objetos, sino que representan verdaderamente el estilo de vida católico.

Vivir la fe

Los sacramentales con oraciones apropiadas se usan mejor junto con el año litúrgico. El año litúrgico, que comienza con el Adviento, nos lleva a través de la historia de la humanidad que espera a Jesús nuestro Redentor, y luego a través de la vida de Jesucristo. (cf. Proximate Prep 2) Esta es una manera maravillosa para que crezcamos espiritualmente, pero lo mejor de todo, una manera alegre de enseñar a nuestros hijos cómo vivir y practicar la auténtica vida familiar católica. Para ser más específicos, ciertas prácticas católicas tradicionales pueden iniciarse (o mantenerse) para ayudarnos a comprender mejor y amar nuestras creencias católicas. Durante el Adviento, la realización de la corona de Adviento es un evento muy especial.

Lo que esto significa:

- Las familias tendrán una mejor comprensión de la vida sacramental de la Iglesia
- Los niños recibirán información adicional sobre los sacramentos y su significado.
- Los padres/tutores tendrán la oportunidad de abordar temas importantes en su formación en la fe adulta

Sesión 5 (1 1/2hrs)

La celebración de los sacramentos

Esta quinta sesión (final) debe tener lugar una **noche de semana** antes de la celebración ritual de los sacramentos. La presentación destaca la naturaleza del sacramento particular que se celebrará. La intención de la Sesión es presentar una comprensión litúrgica / espiritual del ritual particular, explicar el flujo de la ceremonia y presentar elementos culturales de la celebración eucarística que pueden ser particulares de la Diócesis o parroquia, **es decir**, presentación de candidatos, estilo de vestimenta aceptable para los participantes y elementos específicos de conducta que están permitidos.

La celebración del misterio cristiano:

Jesucristo ha hecho posible que participemos en la naturaleza divina al conformarnos a Él a través de la gracia del Espíritu Santo que nos imparte a través de los sacramentos.

El sacramento de la Confirmación es necesario para completar la gracia bautismal. En la Confirmación, el bautizado es ungido con aceite (un signo de abundancia, alegría, limpieza, curación y fortaleza) y por lo tanto es consagrado, o impreso, con el sello del Espíritu Santo. Así como Cristo fue marcado con el sello de su padre, los cristianos están marcados con el sello del Espíritu Santo de protección divina en el gran Escatológico (prueba del fin de los tiempos). El efecto principal de la Santa Cena es el derramamiento total del Espíritu Santo como una vez se concedió a los apóstoles en el día de Pentecostés. La confirmación trae un aumento y profundización de la gracia bautismal; nos une más firmemente a Cristo; aumenta los dones del Espíritu Santo y hace más perfecto nuestro vínculo con la iglesia, y nos da una "fuerza especial del Espíritu Santo para difundir y defender la fe por palabra y acción como verdaderos testigos de Cristo ..."

El sacramento de la Eucaristía (del griego que significa "acción de gracias") completa la iniciación cristiana. La Eucaristía es "fuente y culmen de la vida cristiana". Los otros sacramentos,

junto con todo el trabajo de la Iglesia en sus ministerios, están ligados y orientados hacia la Eucaristía. "La Eucaristía es signo eficaz y causa sublime de esa comunión en la vida divina y de la unidad del Pueblo de Dios por la cual la Iglesia se mantiene en existencia". En resumen, la Eucaristía es la "suma y resumen de nuestra fe".

Jesucristo está presente en la Iglesia de muchas maneras: en su palabra, en la oración de la Iglesia, en los pobres, los enfermos, los encarcelados, en los sacramentos, en la misa y en la persona del ministro. Al mismo tiempo, está especialmente presente en la Eucaristía, en el cuerpo y la sangre de Cristo bajo las formas de pan y vino. Todo Cristo, su cuerpo y sangre junto con su alma y divinidad, está verdadera, real y sustancialmente contenida en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía. Esto significa que Cristo está presente en el sentido más pleno cuando el pan y el vino se convierten en su cuerpo y sangre a través del poder del Espíritu Santo.

Lo que esto significa:

- Las familias tendrán una mejor comprensión de los aspectos litúrgicos de los sacramentos
- Los padres / tutores recibirán información específica sobre el ritual a medida que se celebra en la parroquia de origen.
- Los niños tendrán la oportunidad de recibir instrucciones finales sobre la recepción de un sacramento

C. Comunicación con los padres

La comunicación regular entre la Academia y los padres / tutores es un componente crucial de la experiencia escolar de su hijo. Las conferencias programadas de padres y maestros permiten a los maestros y padres / tutores discutir el rendimiento de los estudiantes, así como desarrollar medios para ayudar a los estudiantes en áreas de dificultad.

Un padre / tutor puede solicitar una reunión con un maestro en cualquier momento simplemente enviando una nota al maestro en cuestión y el maestro organizará esta reunión fuera del horario de clase en un momento mutuamente conveniente. La reunión debe tener lugar en el aula o en algún lugar que garantice la privacidad, y nunca en un pasillo, en la calle u otro lugar público. Un padre/tutor a quien se le niegue dicha reunión debe notificar al director. Si un padre/tutor busca reunirse con el director, él o ella debe comunicarse con la oficina principal para programar una cita.

Además, la Academia puede comunicarse con el padre/tutor de muchas maneras, incluyendo:

- **Correo electrónico, SMS, mensajes telefónicos y publicaciones a través del Portal Familiar FACTS y a través de nuestra aplicación**
- **Sitio web de la escuela y redes sociales** El sitio web de la Academia se puede encontrar aquí: www.stelizabethca.org. Este sitio web no requiere un inicio de sesión y es accesible al público. Se pueden hacer varios anuncios en el sitio web de la escuela, como el cierre de escuelas de emergencia, los días de nieve y otra información importante. El sitio web también contendrá varios recursos, como el calendario académico.
- **Información enviada a casa con los niños:** Ocasionalmente, los maestros o la administración de la Academia enviarán información impresa a casa con sus hijos. Por favor,

revise la mochila de su hijo **diariamente** para verificar cualquier información enviada a casa por la Academia.

D. Deberes

Como socio en la educación, el papel de los padres en la tarea es vital. Los padres / tutores u otro cuidador deben permanecer disponibles para ayudar a los estudiantes con la tarea y asegurarse de que se complete toda la tarea.

E. Recaudación

Las actividades de recaudación de fondos son beneficiosas para la Academia y, a menudo, son una forma de calidad de involucrar a los estudiantes en la promoción de su comunidad escolar. Cualquier programa de recaudación de fondos debe tener la aprobación del Director y debe organizarse y ejecutarse para que el programa de la Academia no se interrumpa.

Se requiere que cada estudiante participe en la Venta de Chocolate; si tenemos una Raffle Extravaganza / Card Party, cada familia es responsable de un libro de oportunidad.

F. Voluntariado, acompañamiento y capacitación VIRTUS

Los padres voluntarios y acompañantes son una parte integral de la comunidad escolar. Todos los padres / tutores legales / otros adultos deben completar la capacitación de VIRTUS, firmar un Código de Conducta y completar una verificación de antecedentes.

- El programa VIRTUS para adultos es una sesión de concientización en vivo de tres horas que instruye a los adultos de la Iglesia que para proteger a los niños deben tener conciencia y vigilancia continuas. Esta sesión de concientización ayuda a los participantes a comprender los signos de abuso sexual infantil, los métodos y medios por los cuales los delincuentes cometen abuso, y cinco pasos de empoderamiento para prevenir el abuso sexual infantil.
- El Código de Conducta es un documento que reconoce la importancia de la conducta legal, profesional y responsable de todos los que trabajan con niños y jóvenes. Todos los clérigos, empleados y voluntarios deben leer el Código de Conducta y firmar un Formulario de Declaración de Reconocimiento. El Código de Conducta se distribuye en todas las sesiones de VIRTUS.
- Todos los empleados y voluntarios también deben tener una evaluación de antecedentes penales completada antes de comenzar su empleo o servicio. Estos formularios también se distribuyen en todas las sesiones de VIRTUS. A partir de mayo de 2010, todas las evaluaciones de antecedentes (empleados y voluntarios) se realizarán a través de la Oficina de Ambiente Seguro. Las búsquedas se realizan a través de LexisNexis (voluntarios) o HireRight (empleados). Toda la información se mantiene confidencial y si se devuelve un resultado positivo, se notificará al pastor / administrador y se tomarán las medidas apropiadas. Las búsquedas de antecedentes se repetirán cada 3 años para los empleados y 5 años para los voluntarios.

G. Órdenes de custodia y tutela

Los padres deben proporcionar información precisa de custodia para mantenerla archivada en la Academia. Los padres sin custodia tienen derechos. La ley protege a los padres sin custodia y sostiene que los padres no dejan de ser padres cuando ya no tienen la custodia de sus hijos. La Academia cumple con las disposiciones de la Enmienda Buckley con respecto a los derechos de los padres sin custodia. En ausencia de una orden judicial en contrario, la Academia proporcionará a los padres sin custodia acceso a los registros académicos y otra información escolar sobre su hijo. **Si hay una orden judicial que especifique que no se debe dar información, es responsabilidad del padre con custodia proporcionar a la escuela una copia certificada de la orden judicial.**

H. Contactos con los medios de comunicación

A lo largo del año académico, la Academia puede tomar fotos o videos y divulgar información personal sobre los estudiantes con fines promocionales. Esto podría incluir:

- cuando un evento o programa especial en la Academia es cubierto por un periódico o estación de televisión, lo que resulta en entrevistas y fotos de los estudiantes;
- estudiantes premiados que pueden tener sus nombres y fotos publicados en un periódico local; o
- si la Academia publica fotos de las actividades escolares en páginas web y redes sociales.

Los padres/tutores tienen derecho a excluir a sus hijos de la grabación en vídeo, la grabación de audio, las fotografías escolares, otras fotografías o la participación en materiales impresos o en Internet. Si un padre/tutor decide excluir a su hijo, el padre/tutor debe proporcionar una notificación por escrito a la Oficina Principal.

Los padres/tutores que no se opongan deben completar el formulario de autorización de medios, adjunto al final de este Manual. Tenga en cuenta que, si un padre / tutor no completa este formulario, el niño puede ser excluido de ciertas fotografías grupales o tomado de otra manera en relación con el día escolar u otras funciones de la Academia.

VII. SALUD Y BIENESTAR

A. Requisitos médicos

El Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York requiere que todos los estudiantes nuevos que ingresan a la guardería hasta el grado 12 muestren prueba de haber recibido una evaluación médica completa. Los niños que se transfieren de una escuela a otra en la ciudad de Nueva York no se consideran estudiantes nuevos. Estos requisitos pueden cambiar de un año a otro.

La ley del estado de Nueva York establece que todos los estudiantes en Grados Nursery hasta el 12 deben ser vacunados según lo indique el Departamento de Salud del Estado de Nueva York y la Ciudad de Nueva York. Los nuevos estudiantes pueden ingresar a la escuela provisionalmente con documentación de **una serie inicial de vacunas**. Una vez admitido provisionalmente, un estudiante tiene una cierta cantidad de tiempo para continuar y completar los requisitos médicos. Los estudiantes que no completen los requisitos necesarios dentro del marco de tiempo apropiado **deben ser excluidos de la escuela**. Los padres deben proporcionar registros de inmunización para mantenerlos archivados en la Academia. Cualquier exención a los requisitos de inmunización debe ser aprobada por la Academia con documentación que se mantiene en los registros de salud del estudiante. Solo las

exenciones médicas están permitidas por la ley del estado de Nueva York. Las exenciones religiosas ya no son permisibles.

- Para programas de guardería, prekínder y UPK: entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de cada año, todos los niños entre las edades de 6 meses y 59 meses que asistan a un programa grupal de cuidado infantil o cuidado infantil escolar deben recibir una dosis de la vacuna contra la influenza.

B. Servicios de salud

St. Elizabeth Catholic Academy tiene una enfermera disponible en cada uno de nuestros edificios. Las enfermeras son responsables de asegurarse de que todos los estudiantes tengan las vacunas requeridas, las autorizaciones médicas para la educación física y los exámenes físicos apropiados en el archivo. Además, las enfermeras atenderán a los estudiantes que están enfermos y a los estudiantes que se lesionan mientras están en la escuela. La administración escolar difiere a las enfermeras escolares en todos los asuntos de salud.

C. Enfermedades y condiciones médicas

A continuación se proporciona una descripción general de varias afecciones y dolencias médicas, la política de la Academia sobre cómo maneja dichas enfermedades y afecciones, y los requisitos de los padres / tutores. Esta lista no pretende ser exhaustiva, sino más bien explicativa. En el caso de cualquier otra enfermedad o condición médica, o si hay alguna pregunta, comuníquese con el Director. **Las políticas en esta sección pueden ser alteradas o reemplazadas por políticas a la luz de COVID-19.**

Se recuerda a los padres las prácticas básicas del Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York para reducir las enfermedades en la escuela:

- **Mantenga a su hijo en casa si está enfermo.**
- **Practique una buena higiene de manos (lávese las manos)**
- **Practique una buena higiene respiratoria (cúbrase al toser y estornudar)**

Alergias: Los padres / tutores deben notificar a la Academia de cualquier alergia documentada que pueda tener un estudiante.

Política sobre nueces y otros alérgenos: Somos una escuela libre de maní; Los niños no pueden llevar cacahuets ni ningún producto que contenga cacahuets a la escuela.

Asma: Los padres / tutores deben notificar a la Academia sobre las necesidades médicas y los protocolos de cualquier estudiante que tenga asma o una afección relacionada.

Autorización para regresar: En ciertos casos, la Academia puede requerir autorización médica para que el niño regrese a la Academia. Si se solicita, la nota de autorización médica debe indicar específicamente que el niño puede regresar a la Academia y reanudar todas las actividades, incluido el gimnasio y el patio de recreo. Es probable que se requieran notas de autorización para enfermedades graves, incluidas hospitalizaciones y visitas a emergencias, procedimientos quirúrgicos, lesiones en la cabeza, problemas cardíacos / respiratorios, fracturas, esguinces o cambios significativos en el estado de salud de un niño que pueden afectar las actividades físicas.

Enfermedad contagiosa: En la medida en que un niño tenga una enfermedad contagiosa, notifique a la Academia lo antes posible para que podamos alertar a otras personas que hayan estado en contacto con su hijo. También es posible que se nos solicite que notifiquemos al Departamento de Salud. Un estudiante con una enfermedad contagiosa no debe llegar a la escuela. Esto se aplica incluso si el padre / tutor no ha recibido confirmación de que la enfermedad del niño es contagiosa, pero el niño presenta signos de una posible enfermedad transmisible, como una erupción cutánea sospechosa, heridas abiertas sospechosas, enrojecimiento de los ojos con picazón / ardor intenso y un drenaje espeso, dolor de garganta doloroso y enrojecido y tos constante acompañada de otros síntomas. Los estudiantes con una enfermedad contagiosa deben permanecer en casa y no ir a la escuela hasta que un médico les indique que ya no son contagiosos y pueden reanudar sus actividades normales.

Diarrea / vómitos: Los estudiantes que presentan vómitos y / o diarrea no deben llegar a la escuela. Más bien, deben quedarse en casa hasta que estén libres de síntomas durante al menos 24 horas.

Epinefrina: Las reacciones alérgicas graves que conducen a la anafilaxia son una emergencia médica potencialmente mortal y sensible al tiempo. Por lo tanto, y de acuerdo con las recomendaciones de los Departamentos de Salud del Estado y de la Ciudad de Nueva York, las Academias trabajarán con los proveedores de salud locales para recibir capacitación sobre la administración de epinefrina. Para obtener más información, consulte la política de administración de epinefrina a continuación.

Si un niño está en riesgo de anafilaxia, el padre/tutor DEBE notificar a la escuela e informarle del riesgo. Además, el padre/tutor debe 1) informar a la Academia si el estudiante puede autoadministrarse epinefrina, 2) suministrar a la Academia dos dispositivos de epinefrina en su embalaje original; y 3) reemplace los dispositivos cuando caduquen, se hayan utilizado o muestren cualquier otro signo de defecto, como decoloración.

Fiebre: Si su hijo tiene fiebre de 100 grados o más, debe quedarse en casa. Es posible que su hijo no regrese a la escuela hasta que esté libre de fiebre *sin* Tylenol, Motrin o Advil durante al menos 24 horas.

Piojos: En la medida en que un estudiante contrae piojos, debe quedarse en casa y no ir a la escuela hasta que el padre/tutor haya tratado la afección de acuerdo con las Regulaciones del Departamento de Salud de la Ciudad de Nueva York. Esto es para proteger la salud y la seguridad de todos los estudiantes y el personal, dada la alta probabilidad de que otros también puedan contraer piojos. En cualquier caso en que un estudiante esté infectado, se enviará una carta a toda la clase. El nombre del estudiante no será revelado. Si un padre/tutor se da cuenta de una infección de piojos en casa, no envíe a su hijo a la escuela. Por favor, informe a la escuela por teléfono. La Academia no paga por el tratamiento de piojos, independientemente de dónde haya ocurrido la exposición.

Movilidad: Por razones de seguridad, y de acuerdo con todas las leyes aplicables, es posible que la Academia no pueda acomodar el aprendizaje en persona para un niño que está inmóvil, como un niño que usa muletas o con un yeso. La Academia se esforzará por proporcionar una adaptación razonable siempre que sea posible, pero debe garantizar la seguridad del estudiante y de todos los demás estudiantes y estar de acuerdo con las leyes de seguridad contra incendios. Por favor, hable con el director acerca de las opciones para la instrucción continua.

D. Administración de medicamentos

Las enfermeras escolares pueden administrar medicamentos recetados sin receta a los estudiantes con el consentimiento por escrito y la autorización médica de un padre o tutor legal. Las enfermeras escolares pueden administrar medicamentos recetados que han sido recetados por un médico, pero deben estar provistos de:

- Autorización médica del padre o tutor legal que consiente en administrar el medicamento
- Un plan médico desarrollado por los padres del niño y el proveedor de atención médica que detalla la administración adecuada del medicamento, detalles sobre las preocupaciones médicas del niño y otros detalles pertinentes.

La Academia se reserva el derecho de llamar al 911 en cualquier caso de emergencia médica.

E. Administración de epinefrina

Los padres o tutores suministrarán su propio autoinyector de epinefrina y deben proporcionar consentimiento por escrito y autorización médica para su uso. La Academia debe tener una declaración médica actualizada en el archivo para cada niño bajo cuidado. Para un niño con alergias identificadas o con necesidades especiales de atención médica, la Academia debe tener una copia de un plan de atención médica individual desarrollado por los padres y el proveedor de atención médica del niño. Los padres deben informar al personal del programa sobre el plan de atención médica individual el primer día de su hijo en el programa.

Es responsabilidad del padre/tutor del estudiante que está en riesgo de anafilaxia:

- notificar a la escuela que el niño/estudiante está en riesgo de anafilaxia y necesita la presencia de epinefrina en las instalaciones de la escuela.
- Indicar a la escuela si el niño/estudiante es capaz de autoadministrarse el dispositivo de epinefrina.
- Suministrar a la escuela el dispositivo de epinefrina* en su embalaje original tal como se recibió del farmacéutico.
- para reemplazar el dispositivo de epinefrina cuando caduca, se decolora o se ha utilizado.

*Se recomienda suministrar dos dispositivos de epinefrina, el segundo funciona como respaldo en caso de mal funcionamiento o si es necesaria una dosis adicional de acuerdo con la documentación médica.

F. Administración de epinefrina en excursiones

En el caso de un viaje escolar o evento escolar realizado fuera de las instalaciones de la escuela, es responsabilidad del padre (o una persona designada que aparece en la lista de contactos de emergencia del niño) asistir con el niño / estudiante con el propósito de administrar epinefrina, si es necesario.

G. Servicios de salud municipales y estatales

La Ley de Educación del Estado de Nueva York exige que los estudiantes que asisten a escuelas no públicas reciban los mismos servicios de salud proporcionados a los estudiantes que asisten a escuelas públicas.

H. Alojamiento

Los estudiantes que requieren adaptaciones médicas durante todo el día escolar (incluyendo educación física, condiciones dietéticas, limitaciones físicas e intervenciones médicas) deben presentar una declaración de su proveedor médico con licencia indicando la necesidad de dicha adaptación cada año académico. La Academia intentará proporcionar el alojamiento de acuerdo con todas las leyes

aplicables e informará al padre / tutor si no puede hacerlo. Si la Academia no puede hacerlo, puede retirar la inscripción del niño de acuerdo con la ley.

I. Servicios de emergencia en caso de lesiones graves

En caso de una lesión grave, la Academia puede llamar al 911 y una ambulancia puede llevar al niño al hospital. El personal de la ambulancia determinará el hospital según la gravedad de la emergencia. Un miembro del personal acompañará al niño en la ambulancia y se notificará al padre / tutor para que se reúna con el niño en el hospital. La Academia, su personal y los funcionarios de la Academia estarán exentos de cualquier responsabilidad, costos o gastos asociados con cualquier servicio de emergencia y dichos costos o gastos serán responsabilidad de la parte lesionada o, si es un estudiante, de los padres / tutores del estudiante.

J. Limitaciones de la actividad física

Los estudiantes de la Academia se inscribirán en clases de educación física. En la medida en que un estudiante tenga una discapacidad física o un problema que pueda afectar su capacidad para participar en la clase, o que pueda hacer que la clase sea insegura, los padres / tutores deben notificar a la Academia al comienzo del año escolar o tan pronto como surja el problema. Es posible que se requiera una recomendación médica por escrito. Además, se requerirá que un estudiante asista a la clase de educación física para el componente de instrucción y observación, y que complete una tarea alternativa o que complete las actividades perdidas cuando físicamente pueda participar.

K. Servicios de Consejería

Actualmente, tenemos un consejero de PDHP disponible para los estudiantes 2 días a la semana.

L. Política de bienestar

La Academia cumple con los estándares federales y estatales mínimos para los objetivos de educación física, nutrición y ambientes saludables en las escuelas.

M. Programa de desayuno/almuerzo

St. Elizabeth Catholic Academy ofrece desayuno y almuerzo a sus estudiantes a través del Programa de Alimentos Escolares de la Ciudad de Nueva York. El desayuno se sirve de 07:45 a 08:00; El desayuno es frío, para llevar. Los estudiantes desayunan en sus aulas. Ofrecemos almuerzo caliente a los estudiantes, en la cafetería. Los estudiantes pueden traer su propio almuerzo a la escuela, pero como se señaló, los productos de maní, incluida la mantequilla de maní, no están permitidos. Ambos servicios están disponibles a menos que se indique lo contrario.

Durante el almuerzo, ya sea en el aula o, si es el caso, en un comedor, se espera que cada niño permanezca en su asiento hasta que sea despedido. Cada niño también es responsable de mantener su área limpia. El respeto y la obediencia deben mostrarse siempre a aquellos que supervisan el almuerzo.

N. Política de accidentes

Si un estudiante resulta gravemente herido, la Academia notificará al padre / tutor tan pronto como sea razonablemente posible, teniendo en cuenta factores tales como la gravedad aparente del accidente / lesión y la prioridad de brindar asistencia al estudiante.

Si un accidente resulta en una condición médica / lesión, la Academia está autorizada a prestar primeros auxilios razonables si dicha asistencia médica directa, en opinión y juicio de la Academia, minimiza la gravedad de la condición del estudiante o persona lesionada. La Academia puede obtener un diagnóstico y / o tratamiento profesional si dicha acción, en opinión y juicio de la Academia, parece estar razonablemente justificada. La Academia, su personal y los funcionarios de la Academia estarán exentos de cualquier responsabilidad, costo o gasto asociado con cualquier tratamiento de primeros auxilios proporcionado (incluido, entre otros, el costo del transporte), y dichos costos o gastos serán responsabilidad de la parte lesionada o, si es un estudiante, de los padres del estudiante.

VIII. TECNOLOGÍA

A. Política de uso aceptable

El uso de la tecnología está permitido en las instalaciones de la escuela bajo condiciones limitadas autorizadas por el Director con el único propósito de mejorar el rendimiento académico respetando la dignidad y la seguridad de todos los miembros de la comunidad de la Academia.

Al usar la información y la tecnología de manera segura, legal y responsable, se esperan las siguientes condiciones para ser un ciudadano digital dentro de la Diócesis de Brooklyn:

Respetarse a uno mismo

- Los nombres públicos deben ser apropiados
- Tenga en cuenta todo el contenido que publique, incluidas fotos, vistas personales, comentarios, información personal, etc.
- Evite buscar y/o ver contenido inapropiado
- No participe en actividades potencialmente dañinas, como comunicarse con personas desconocidas para usted o desafíos de Internet

Respetar a los demás

- Tenga en cuenta los comentarios, publicaciones, fotos o cualquier contenido dirigido hacia o incluyendo a otros
- Abstenerse de participar en conductas inflamatorias, acosadoras o cualquier otra conducta irrespetuosa
- No perpetúe contenido inapropiado compartiéndolo o enviándolo a otros
- Advertir a otros de contenido potencialmente perturbador o dañino que debe evitarse

Protegerse a sí mismo y a los demás

- Reporte cualquier y todo abuso cibernético cometido contra usted u otros a los padres, maestros y / o administradores.
- Mantenga la privacidad de los grupos con amigos para evitar contenido y comunicaciones potencialmente inapropiados o peligrosos de fuentes desconocidas.

Respetar la propiedad intelectual

- Citar fuentes al usar cualquier contenido que no haya sido creado originalmente por usted

Los miembros de las comunidades de la Academia Católica deben recordar que cuando se comunican electrónicamente con individuos, grupos o instituciones, lo están haciendo como individuos. No debe

representarse a sí mismo, sus puntos de vista, ideas, preguntas o acciones como representantes de la Academia Católica con la que está asociado sin el permiso expreso del director.

Seguridad de la tecnología

Las escuelas y academias de la Diócesis Católica Romana de Brooklyn no asumen ninguna responsabilidad por el robo, pérdida, reparación o reemplazo de cualquier dispositivo tecnológico que se traiga a la propiedad de la escuela / academia, ya sea perdido, robado, dañado o confiscado.

La seguridad en cualquier sistema informático es una alta prioridad. Si cree que puede identificar un problema de seguridad, debe notificar a un administrador del sistema, director o profesor y no revelar el problema a otros de ninguna manera. Aunque existen medidas de seguridad para proteger a todos los usuarios de contenido inapropiado, no somos responsables de las fallas en el filtrado que resulten en una omisión de nuestro programa y / o acceso a contenido objetable. Si algún contenido inapropiado elude estas protecciones, cualquier parte involucrada debe apagar el monitor e informar la violación de seguridad inmediatamente a un administrador del sistema, maestro o director. Además, los miembros de la comunidad escolar / académica no deberán:

- Usar las credenciales de otra persona por cualquier motivo
- Obtener o intentar obtener acceso no autorizado a computadoras o sistemas informáticos diocesanos o escolares / academias.
- Descargar o instalar cualquier aplicación de software sin autorización previa.

Derechos administrativos (para supervisar el uso de la tecnología)

La escuela / academia se reserva el derecho de monitorear el uso de la tecnología y el contenido accedido por computadora tanto por parte de los estudiantes como por los empleados. Debido a la naturaleza evolutiva de la tecnología, las Escuelas y Academias Católicas de la Diócesis Católica Romana de Brooklyn se reservan el derecho de enmendar o agregar a esta política en cualquier momento sin previo aviso.

Uso personal de las redes sociales (profesores, estudiantes)

Esta sección se refiere al uso personal de las redes sociales. Esto incluye, pero no se limita a Facebook, Twitter, YouTube, Tumblr, Instagram, Google+, LinkedIn, Snapchat o cualquier otro medio similar. Todas las referencias al personal de la escuela / academia, estudiantes y / o cualquier miembro de la comunidad escolar / academia en medios relacionados con la tecnología, como páginas web o correo electrónico, que se consideren conductas perjudiciales para el tono moral de la escuela o academia son violaciones de esta política. Cualquier comunicación con estudiantes actuales por parte de la facultad, el personal o la administración está estrictamente prohibida en cualquier sitio de redes sociales personales. Las publicaciones personales deben usar un discurso respetuoso y respetuoso y abstenerse de comunicaciones acosadoras, difamatorias, abusivas, discriminatorias, amenazantes u otras comunicaciones inapropiadas.

Se prohíbe la representación total o parcial de la escuela / academia en cualquier publicación personal y / o comunicación. La Academia se reserva el derecho de tomar medidas disciplinarias por la actividad que ocurra en las redes sociales o de otra manera en Internet, si se considera, a la sola discreción de la Academia, en el mejor interés de la Academia.

B. HECHOS Portal Familiar

El Portal Familiar FACTS será su destino único para ver la información académica de los estudiantes, los anuncios escolares, el calendario escolar y su plan de pago FACTS e información de facturación

incidental. Podrá acceder cómodamente a toda esta información en una ubicación centralizada, eliminando la necesidad de múltiples inicios de sesión. Una vez que se configure el Portal Familiar de FACTS, su escuela (s) infantil (s) le notificará con algunas instrucciones simples sobre cómo crear credenciales de inicio de sesión. Una vez que cree su perfil de usuario, podrá acceder al Portal Familiar FACTS desde cualquier dispositivo, incluido su teléfono inteligente, ya sea un dispositivo Apple o Android.

C. Comunicaciones con los profesores

Los estudiantes se benefician enormemente cuando existe una línea abierta de comunicación entre las familias y los maestros. Se recomienda que los padres / tutores legales comuniquen cualquier inquietud con respecto a su hijo. Los padres / tutores legales, así como los maestros, siempre deben usar FACTS, plataformas de comunicación escolar (es decir, Google Classroom) o una nota enviada directamente al maestro / familia. Si es necesario, el padre / tutor legal o el maestro pueden programar una reunión de seguimiento para abordar cualquier problema adicional. También se recomienda que un padre se comunique con un maestro con respecto a sus preocupaciones antes de involucrar a la administración. Iniciar una comunicación abierta con el maestro primero continúa una relación positiva entre las familias y los maestros.

Los padres y maestros no deben usar cuentas personales de redes sociales o teléfonos celulares personales (mensajes de texto) como medio de comunicación con respecto a las preocupaciones relacionadas con la escuela.

D. Dispositivos electrónicos

Los dispositivos electrónicos, aunque son herramientas útiles y útiles de muchas maneras, solo deben ser utilizados adecuadamente por la facultad, la administración, el personal y los estudiantes. El uso de dispositivos electrónicos por parte de la facultad, la administración, el personal y los estudiantes debe ser apropiado para el entorno educativo, y no puede distraer al estudiante, a otros estudiantes o a la clase en general durante el transcurso del día escolar y después de la escuela. (es decir, teléfonos celulares, iPads, iPhones, relojes inteligentes y otros dispositivos electrónicos personales). La Academia está autorizada a implementar, en cualquier momento, cualquier política relacionada con dispositivos electrónicos, como teléfonos celulares, según lo considere apropiado. En el caso de que se crea que un dispositivo electrónico, incluido el teléfono celular de un estudiante, contiene evidencia de una violación de la política de la Academia y / o una amenaza para la comunidad escolar, la persona que posee el dispositivo electrónico está obligada a otorgar a la administración de la Academia acceso al dispositivo y la información en el dispositivo para garantizar el cumplimiento de la política y la seguridad de la escuela. y los padres/tutores también dan su consentimiento. A los estudiantes no se les permite usar sus propios dispositivos personales mientras están en la escuela porque esos dispositivos no son administrados por nuestro filtro de Internet como lo exige la Ley Federal.

El uso inadecuado de cualquier dispositivo electrónico puede tener consecuencias graves, hasta e incluyendo la expulsión.

Las escuelas no son responsables de la pérdida, robo o daño de dispositivos electrónicos.

E. Monitoreo de los padres / tutores de los dispositivos no escolares del niño

Hoy más que nunca, los jóvenes necesitan la orientación de sus padres para ayudar a navegar por el mundo tecnológico, crear límites y filtrar el contenido inapropiado. Existen múltiples productos de consumo, incluidos algunos sin costo, que los padres / tutores pueden asegurar para monitorear y controlar el acceso de sus hijos a la tecnología. Específicamente, los productos para servicios móviles y celulares incluyen, pero no son exclusivos de, Apple Screen Time, Google Family Link, Qustodio y OpenDNS Family Shield. La Academia espera que los padres / tutores equipen los dispositivos electrónicos personales de sus hijos, incluidos los dispositivos celulares y las tabletas, con controles parentales si aún no están en su lugar. La Academia no expresa ninguna preferencia o recomendación para ningún producto específico, pero espera que los padres / tutores utilicen dicho producto para monitorear la actividad electrónica de su hijo. Además, como católicos, todos tenemos una obligación con nuestros compañeros miembros de la comunidad de la Academia. Por lo tanto, la Academia espera que los padres / tutores notifiquen a la escuela si la actividad en el dispositivo electrónico personal de un niño amenaza la salud y / o seguridad de cualquier miembro de la comunidad de la Academia.

IX. SEGURIDAD

A. Compromiso con la seguridad

La seguridad de los estudiantes es la preocupación número uno de la Academia, y mantenemos un alto nivel de seguridad. Esto requiere que la Academia complete simulacros y ejercicios periódicos y que todos los miembros de la comunidad estén capacitados en nuestros estándares de seguridad. Para mantener un ambiente seguro, la Academia requiere cooperación en todos los ámbitos, incluida la administración, los maestros, el personal y, por supuesto, los padres. Debemos asegurarnos de que la seguridad se practique en los pasillos, al pasar durante la clase, mientras está en las escaleras, al usar los baños, durante el recreo y la educación física, durante los programas después de la escuela y las actividades extracurriculares, cuando está fuera del edificio escolar, durante la llegada y salida, y en relación con el estacionamiento de los padres.

B. Simulacros de emergencia

Según las leyes del estado de Nueva York, las academias deben realizar doce simulacros de emergencia en el transcurso del año escolar. Cuatro de estos simulacros deben ser simulacros de bloqueo. Se espera que los estudiantes sigan todas las directivas que les proporcionen los maestros y el personal de la escuela. El incumplimiento o la actuación adecuada durante los simulacros de emergencia dará lugar a medidas disciplinarias.

C. Cierre de escuelas

La Diócesis de Brooklyn basará sus cierres en el Sistema de Escuelas Públicas de la Ciudad de Nueva York. Si el sistema escolar de la Ciudad de Nueva York cierra debido a las inclemencias del tiempo, las escuelas dentro de la Diócesis de Brooklyn están cerradas. Las academias locales también pueden tomar decisiones para cerrar sus escuelas individuales en función de las inclemencias del tiempo u otras condiciones peligrosas (problemas de infraestructura, inundaciones, daños a la propiedad, etc.). Los padres serán notificados tan pronto como sea posible. En caso de cierre durante la jornada escolar, se tomarán las medidas adecuadas para que los estudiantes regresen a casa o sean atendidos en otras instalaciones hasta la hora habitual de salida.

D. Información de crisis/emergencia

En caso de que una crisis requiera la evacuación del edificio de la escuela, los estudiantes serán llevados a un lugar seguro ubicado en la iglesia inferior y los padres / tutores deben reunirse con ellos en ese lugar. La Academia utiliza FACTS y nuestra aplicación para notificar a los padres / tutores directamente sobre la crisis.

E. Reportar inquietudes con respecto a la seguridad escolar

Los estudiantes, padres / tutores y personal deben informar todas las situaciones y / o eventos peligrosos y potencialmente peligrosos directamente a un administrador de la Academia.

F. Visitantes

Todos los visitantes deben ser admitidos en el edificio por el personal de la escuela. Los visitantes deben dirigirse a la oficina principal para registrarse y recibir una designación de visitante (cordón, calcomanía, etc.) si está disponible. Se les pide a los visitantes de la escuela que permanezcan en la oficina hasta que hayan confirmado su destino dentro de la escuela. Para la seguridad del personal y los estudiantes, los visitantes no deben caminar por la escuela, sino que deben viajar a su destino previsto dentro de la escuela. Antes de salir de la escuela, los visitantes deben regresar a la oficina principal, cerrar sesión y salir por las puertas principales. Los visitantes no deben salir por puertas laterales para garantizar que se mantenga la seguridad del edificio.

Durante COVID-19, pedimos a todos los padres y tutores legales que visiten la Academia solo cuando sea necesario, así como que mantengan las visitas lo más breves posible.

G. Videovigilancia/Fotografías

Las academias dentro de la Diócesis de Brooklyn están autorizadas a usar cámaras de video de vigilancia en la propiedad de la Academia para monitorear la salud, el bienestar y la seguridad de todo el personal, estudiantes y visitantes de la propiedad, y para salvaguardar las instalaciones y el equipo. Las cámaras de video pueden colocarse en lugares que los administradores escolares designados consideren apropiados.

Violaciones de las políticas diocesanas, regulaciones administrativas, reglas de construcción o leyes que las imágenes, videos y capturas de audio a través de la vigilancia pueden usarse como evidencia que puede someter a los estudiantes, el personal y los visitantes a medidas disciplinarias y legales apropiadas, incluidas, entre otras, la divulgación a la policía.

Los datos de la videovigilancia generalmente se conservan durante un año. Los datos relacionados con un incidente conocido que involucre lesiones a estudiantes, personal o miembros del público o propiedad, o que involucre cualquier posible violación de la ley o las políticas diocesanas se mantendrán con informes del incidente hasta que el incidente se haya resuelto adecuadamente.

La Academia reconoce que los padres / tutores a menudo querrán documentar la vida de sus estudiantes en la Academia, incluso tomando fotografías o grabaciones de video. Sin embargo, la Academia pide a los padres / tutores que tengan cuidado y sean conscientes de no tomar fotografías de otros niños sin el consentimiento expreso de los padres / tutores de esos niños. Los padres / tutores y los estudiantes no pueden tomar fotografías o hacer grabaciones de ningún tipo, incluidas,

entre otras, grabaciones de audio y / o video, en los terrenos de la escuela sin el consentimiento expreso del director.

Los estudiantes tienen prohibido hacer todas y cada una de las grabaciones (incluyendo audio y video) en los terrenos de la Academia o en un evento patrocinado por la Academia, independientemente de si dicho evento es en los terrenos de la Academia. Esta prohibición se aplica a la grabación de una clase o evento de la Academia mediante el uso de un dispositivo electrónico personal, incluidos, entre otros, teléfonos celulares, relojes inteligentes, iPads, tabletas, computadoras portátiles y / o iPhones. La Academia puede, a su entera discreción, autorizar la grabación de una clase o evento de la Academia; sin embargo, dicha grabación solo puede hacerse con el consentimiento previo del Principal.

X. ENTORNO SEGURO

A. Protocolo de Medio Ambiente Seguro y formación VIRTUS

Todos los maestros, personal y voluntarios deben completar la capacitación de VIRTUS y una evaluación de antecedentes administrada por la Diócesis de Brooklyn.

Hay pasos adicionales que los padres / tutores pueden tomar para mantener a sus hijos seguros, que recomendamos que los padres / tutores revisen de manera consistente y regular con sus hijos. Esto incluye:

- Los estudiantes nunca deben ir a casa con extraños.
- Los estudiantes nunca deben hablar con extraños.
- Los estudiantes nunca deben tomar cosas de extraños.
- Si los estudiantes son abordados por extraños y todavía están cerca de la Academia, se les debe alentar a regresar a la Academia e informar inmediatamente a un miembro del personal.
- Los estudiantes jóvenes deben ser escoltados hacia y desde la escuela.
- Se debe alentar a los niños mayores a caminar / viajar a la escuela en grupos siempre que sea posible.

Los maestros de la Academia también recordarán a los estudiantes la importancia de no responder a extraños y las acciones que cada niño debe tomar si se le acerca un extraño, incluida la denuncia a adultos responsables.

B. Programa de Prevención de Señuelos Infantiles

Los programas de prevención de señuelos infantiles / señuelos para adolescentes se presentan a los niños y jóvenes que asisten a cada Academia. Este programa está diseñado para diferentes grupos de edad y cubre temas como mantenerse saludable y seguro, amabilidad y respeto, adultos de confianza, mi cuerpo me pertenece, atraer a los niños, elegir adultos para ayudar, los niños son especiales y el abuso nunca es culpa de un niño (los temas variarán según la idoneidad del nivel de edad). Para los estudiantes mayores, los temas incluyen agresión sexual, acoso, violencia en el noviazgo, intimidación / ciberacoso, sexting, robo de identidad, atracción en línea, suicidio y trata de personas con el objetivo de facilitar conversaciones auténticas para crear conciencia sobre los temas.

Cada programa proporciona a los maestros los recursos para facilitar conversaciones apropiadas. Los padres / tutores legales también recibirán un enlace para acceder a las guías para padres digitalmente para continuar las conversaciones dentro de sus hogares.

C. Leyes de abuso infantil

Bajo la ley del Estado de Nueva York, todos los maestros son **reporteros obligatorios** y están legalmente obligados a reportar cualquier caso sospechoso de abuso o negligencia infantil a la agencia correspondiente. El maestro juzgará que el niño puede estar presentando signos de abuso o negligencia. Si el informante obligatorio hace tal juicio y sospecha abuso o negligencia, además de informar a la agencia apropiada, el denunciante también debe notificar al director.

D. Confidencialidad

Existe una ética profesional, legal y moral que requiere que todas las personas salvaguarden toda la información de los estudiantes de naturaleza privilegiada. Sin embargo, si un maestro se entera de algo que podría afectar la salud o la seguridad de un estudiante o cualquier persona, el maestro tiene la responsabilidad de compartir la información con el director. Además, los funcionarios escolares están obligados a informar cuando tengan motivos razonables para sospechar que un niño que se presenta ante ellos en su capacidad profesional u oficial es un niño maltratado o maltratado.

E. Acoso sexual

La Academia se compromete a proporcionar a sus estudiantes un ambiente y una zona escolar libre de acoso sexual. El acoso sexual se define como cualquier avance sexual no deseado, contacto físico no deseado de naturaleza sexual o conducta verbal o física no deseada de naturaleza sexual. El acoso sexual es una violación directa de la fe católica, ya que significa una falta de respeto por otras personas.

Cualquier estudiante que crea que está siendo acosado sexualmente, o un padre / tutor que fue informado por su hijo que el niño fue acosado sexualmente deberá informar inmediatamente esta información al maestro y al director. Un estudiante / padre que se sienta incómodo reportando el presunto acoso a un maestro o director puede reportarlo directamente a la Oficina del Superintendente. Cualquier información será tratada como confidencial, en la medida permitida por la ley. Todas las denuncias de acoso sexual serán investigadas de manera apropiada bajo la supervisión de la Oficina del Superintendente. Ningún estudiante estará sujeto a ninguna represalia o acción disciplinaria por parte de la Academia por informes de acoso sexual hechos de buena fe.

Ningún estudiante debe acosar sexualmente a otro miembro de la comunidad escolar. Cualquier estudiante que se involucre en acoso sexual estará sujeto a medidas disciplinarias, hasta e incluyendo la expulsión.

F. Niño denunciando abuso a los padres

Si un estudiante denuncia cualquier forma de abuso en la Academia a su padre/tutor, el padre/tutor debe notificar al director. Cualquier información será tratada como confidencial, en la medida permitida por la ley. Esto permitirá al director investigar la situación y se asegurará de que el presunto

abuso o acoso no ocurra a otros estudiantes. Si un padre/tutor se siente incómodo yendo al director, él o ella puede ir directamente a la Oficina del Superintendente.

XI. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE SEÑALES DE SUICIDIO (SOS)

SOS Signs of Suicide (SOS) es un programa universal de prevención basado en la escuela diseñado para estudiantes de escuela intermedia (edades 11-13) y secundaria (edades 13-17). Los objetivos de este programa son:

- Disminuir el suicidio y los intentos de suicidio al aumentar el conocimiento de los estudiantes y las actitudes adaptativas sobre la depresión
- Fomentar la búsqueda de ayuda personal y / o la búsqueda de ayuda en nombre de un amigo
- Reducir el estigma de la enfermedad mental y reconocer la importancia de buscar ayuda o tratamiento
- Involucrar a los padres y al personal escolar como socios en la prevención a través de la educación "guardiana"
- Alentar a las escuelas a desarrollar asociaciones basadas en la comunidad para apoyar la salud mental de los estudiantes
- Aumentar la conciencia sobre los comportamientos de autolesión, como cortarse y quemarse

A través de un video y una discusión guiada, los estudiantes aprenden a identificar señales de advertencia de suicidio y depresión. Al final de la sesión, los estudiantes completan una evaluación de siete preguntas para la depresión (anónima o firmada, la escuela puede decidir) para alentar aún más la búsqueda de ayuda y conectar a los estudiantes en riesgo con adultos de confianza. El plan de estudios crea conciencia sobre la salud conductual y alienta a los estudiantes a ACTUAR (Reconocer, Cuidar, Decir) cuando estén preocupados por sí mismos o por sus compañeros.

XII. MATRÍCULA Y FINANZAS

A. Políticas de matrícula escolar

El éxito de nuestra Academia depende del compromiso de nuestras familias para hacer de la educación católica una prioridad financiera. La Academia tiene obligaciones contractuales y financieras de todo el año que deben cumplirse, como salarios de maestros, facturas de servicios públicos, mantenimiento y mejoras de edificios y otros gastos. Las familias que buscan inscripción deben satisfacer la matrícula anual antes de las fechas de vencimiento especificadas.

Estas políticas no pretenden privar a nadie de una educación católica. Es nuestro deseo mantener un enfoque justo para el cobro de la matrícula y proporcionar una política financiera sólida para el bienestar general de nuestras familias. Alentamos a todas las partes responsables a mantener una comunicación abierta con la oficina comercial para garantizar una comprensión completa de las obligaciones financieras de cada familia. El objetivo de nuestra academia es proporcionar una educación católica a cada estudiante que la desee, pero solo mediante la cooperación mutua podemos asegurarnos de que se cumpla esta meta. La falta de pago o la morosidad de los padres en el cumplimiento de las obligaciones financieras crea una carga adicional para la Academia.

- Los contratos de matrícula que especifican un calendario de pagos se publicarán y compartirán con las familias. Todas las familias deben firmar un contrato de inscripción que garantice que la familia será responsable del pago total de la matrícula del año académico.

- Las academias se encargarán de que toda la matrícula y las tarifas se cobren a través de FACTS Tuition Management.
- El cronograma de pago de la matrícula seguirá el horario más apropiado para la academia y los padres: mensual, un pago o tres cuotas.
- Un Comité de Asistencia de Matrícula estará en su lugar en cada Academia.

B. Matrícula y otras tarifas

La Academia cobrará la matrícula y las tarifas durante un período de diez meses. Este período de diez meses generalmente se extenderá de julio a abril. La recolección de matrícula comenzará antes del inicio del año escolar.

Las academias se reservan el derecho de colocar cuentas gravemente morosas en manos de una agencia de cobro o sus abogados para el cobro. No es nuestro deseo que ninguna familia incurra en honorarios legales innecesarios o sufra más vergüenza o inconveniente en este sentido. Una vez más, alentamos la comunicación rápida con la academia en un esfuerzo por evitar litigios.

Para retirar a un estudiante, el padre debe presentar un aviso por escrito al director antes de la fecha de retiro. Esto permite a la academia preparar la información necesaria y ajustar cuentas. No se enviarán registros de estudiantes a otra academia o escuela hasta que se hayan liquidado todas las cuentas.

Siguiendo los términos del contrato de inscripción, los reembolsos se realizarán solo de acuerdo con las pautas establecidas y / o a discreción de la administración. El reembolso debe solicitarse antes del inicio del período por el cual se realizaría el pago.

C. Recursos para asistencia de matrícula

La educación católica está destinada a estar disponible para cada familia católica. Toda familia que desee una educación católica para su(s) hijo(s) participará en la medida de lo posible en el costo de proporcionar esa educación.

Cada familia que necesite asistencia para la matrícula debe completar una solicitud de beca a través de Futures in Education, que actualmente se puede encontrar en: www.futuresineducation.org/scholarships . La única excepción son las familias que regresan al programa Teddy Forstmann coordinado por Children's Scholarship Fund.

Si la familia solicita asistencia adicional más allá de la cantidad otorgada, la solicitud se enviará al Comité de Asistencia de Matrícula. La revisión se completará lo antes posible.

D. Comité de Asistencia de Matrícula

El Comité de Asistencia de Matrícula es un cuerpo asesor esencial para el pastor / presidente de la junta y el director. Tiene un doble propósito.

- El Comité tendrá la responsabilidad de participar directamente en el seguimiento y cobro de los atrasos en la matrícula de las familias de su respectiva escuela o academia.
- El Comité estará facultado para recomendar, cuando sea necesario, un aplazamiento parcial de la matrícula para las familias que hayan demostrado una verdadera necesidad financiera o

que enfrenten circunstancias extraordinarias imprevistas. Tal aplazamiento establecerá una tasa de matrícula justa y equitativa que permitirá a los estudiantes permanecer inscritos cuando incluso la asistencia de becas no sea suficiente. Este discernimiento debe ser guiado por un proceso aprobado que sea justo, transparente y razonable. Cualquier recomendación hecha por el Comité de Asistencia de Matrícula debe ser aprobada por el pastor respectivo de una escuela parroquial y la Junta Directiva de una academia.

Si hay una preocupación con respecto al proceso de asistencia de matrícula o si se solicita una apelación de discernimiento, los padres / tutores deben presentar sus inquietudes por escrito. En el caso de una academia católica, la carta debe dirigirse al presidente de la Junta de Síndicos. La respuesta del pastor o presidente sería definitiva.

E. HECHOS

FACTS es una empresa de gestión de matrícula diseñada para simplificar el cobro de matrículas tanto para las familias como para las academias. Habrá un registro de HECHOS por familia, y cada estudiante debe ser listado por separado. Esto proporciona detalles valiosos sobre los cargos y descuentos que recibe cada estudiante. A su vez, esto proporciona a la academia mejores informes. Un beneficio importante de FACTS es la capacidad de procesar giros automáticos de la cuenta bancaria o tarjeta de crédito del pagador. Hay una tarifa de conveniencia del 2.85% en las transacciones con tarjeta de crédito. FACTS también ofrece una opción de facturación. Con esta opción, FACTS enviará una factura al pagador (por correo electrónico o correo postal) 20 días calendario antes de la fecha de vencimiento del pago. El pagador debe iniciar el pago ya sea utilizando una tarjeta de crédito o cuenta bancaria en línea, por teléfono o enviando un cheque directamente a FACTS. Se alienta a las familias a pagar mediante giro automático. FACTS también permite opciones de pago flexibles. Las opciones comunes son pagos mensuales, pagos trimestrales y un pago completo.

F. Matrícula Delincuencia

Por práctica estándar, FACTS enviará recordatorios de pago antes de cualquier fecha de vencimiento, devolverá avisos de pago en caso de un pago fallido y hará llamadas telefónicas automáticas a los pagadores morosos. Los pagadores que no se comuniquen con la academia y resuelvan la morosidad a través de un calendario de pagos aprobado por la academia resultarán en la suspensión de los servicios para el estudiante.

No se permitirá que los estudiantes asistan a clase al comienzo del trimestre si algún saldo está vencido.

A ningún estudiante se le permitirá comenzar un año académico a menos que todas las tarifas de inscripción y otras tarifas requeridas estén vigentes. La inscripción y otras tarifas requeridas se pagan a través de FACTS Tuition Management en el momento de la inscripción. La inscripción para estudiantes cuyas familias no están al día con la inscripción u otras tarifas requeridas antes del 30 de junio puede cancelarse a discreción de la academia. En ningún caso se permitirá a los estudiantes asistir a clase al comienzo del año académico a menos que la morosidad se pague en su totalidad.

Para participar en las actividades de graduación, todas las deudas de los estudiantes de octavo grado deben liquidarse antes del primer lunes de mayo. Las transcripciones de octavo grado no se entregarán a las escuelas secundarias si no se han cumplido las obligaciones financieras.

Para todos los grados, para participar en actividades escolares y excursiones, todas las cuentas financieras deben estar al día y actualizadas.

Todas las tarifas deben pagarse en su totalidad antes de que se procesen los registros o informes de progreso. Es exclusivo de la discreción de la academia retener exámenes trimestrales, boletas de calificaciones, transcripciones, registros y diplomas hasta que todas las obligaciones financieras se satisfagan en su totalidad.

XIII. TRANSPORTE

A. Procedimiento de bus

St. Elizabeth Catholic Academy no tiene servicio de autobús.

B. Uso de otros vehículos

Solo se debe usar un transportista público con licencia que esté totalmente asegurado para transportar estudiantes. Los maestros o administradores no pueden transportar a los estudiantes en sus vehículos personales.

La Academia no asume responsabilidad por el transporte no operado por ella, como Ubers, servicio de automóviles, autobuses privados o servicios de furgonetas.

Los padres / tutores legales deben proporcionar autorización para que su hijo sea transportado por otra persona. Esto incluye el transporte para el despido, así como las actividades extracurriculares.

XIV. ARCHIVO

A. Cambio de información

Para la seguridad de los estudiantes, es imperativo que los padres / tutores legales alerten a la Academia sobre cualquier cambio en la dirección o el número de teléfono. Los padres / tutores legales también deben proporcionar a la Academia un número adecuado de contactos de emergencia (con información actualizada).

B. Solicitud de registros educativos

En el caso de que un estudiante se transfiera a una academia, escuela parroquial o escuela pública diferente, la escuela proporcionará los registros del estudiante a la escuela de transferencia. Las solicitudes pueden ser hechas por escrito por el padre / tutor legal o por la escuela a la que el estudiante se transferirá. La oficina de la escuela es responsable de enviar los registros de los estudiantes directamente a la escuela de transferencia. Si los registros no se proporcionan de manera oportuna, los padres o tutores legales pueden comunicarse con la Oficina del Superintendente para recibir asistencia adicional en este asunto.

C. Autorización para liberar registros

Las academias no pueden divulgar los registros de los estudiantes sin el consentimiento por escrito de los padres / tutores legales a ninguna persona, agencia u organización que no sea la siguiente:

- Otros funcionarios de la academia o escuela parroquial que tienen intereses educativos legítimos.

- Funcionarios de otras academias o escuelas parroquiales en las que el estudiante tiene la intención de inscribirse.
- Funcionarios de los tribunales con proceso judicial emitido legalmente, es decir, citación, orden judicial, etc.
- Tenga en cuenta que los registros de salud son propiedad del Departamento de Salud.

D. Revisión de los registros oficiales de un niño

Los padres / tutores legales tienen el derecho de inspeccionar cualquier material que forme parte del registro permanente de su hijo. Las academias requieren que los padres / tutores legales proporcionen una solicitud por escrito antes de que deseen examinar el registro permanente de su hijo. En el momento de la inspección, el administrador de la academia, o delegado calificado, estará presente.

ACUSE DE RECIBO

PARA PADRES/TUTORES

Reconozco que he recibido y leído el Manual para padres y estudiantes y todos los formularios posteriores ("Manual").

He leído y entendido el contenido de este Manual, y actuaré de acuerdo con estas políticas y procedimientos. He explicado el contenido de este Manual a mi hijo. Estoy de acuerdo en que soy responsable de la adhesión de mi hijo a las políticas de este Manual.

Entiendo que este Manual reemplaza cualquier otro manual y manual de personal publicado anteriormente y que todas las versiones anteriores quedan revocadas.

Entiendo que la Academia se reserva el derecho de agregar, enmendar, modificar o discontinuar cualquiera de las políticas y procedimientos establecidos en el Manual en cualquier momento, con o sin previo aviso.

Las políticas relacionadas con el virus COVID-19, cuando corresponda, pueden proporcionarse como parte de un suplemento de este Manual.

Nombre de impresión: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre del niño (s) y grados: _____

PARA ESTUDIANTES GRADOS 6-8

He leído el Manual para padres y estudiantes, he discutido su contenido con mi padre/tutor y acepto cumplir con todos sus términos.

Nombre de impresión: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre de impresión: _____

Firma: _____

Fecha: _____

AUTORIZACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA

Si un padre/tutor decide firmar cualquier formulario electrónicamente, lo siguiente DEBE enviarse de antemano a la Academia con una firma original, y no electrónica:

Autorizo a la Academia a aceptar mi firma electrónica.

Nombre de impresión: _____

Firma: _____

Fecha: _____

(Los siguientes formularios son ejemplos y deben sustituirse con los formularios de la Escuela Parroquial y, cuando sea obligatorio, los formularios requeridos por la Oficina del Superintendente)

FORMULARIO DE NOTA AUSENTE

Nombre del estudiante: _____

Clase del estudiante: _____

Fecha(s) de ausencia: _____

Motivo de ausencia: _____

Nombre del padre/tutor: _____

Firma del padre/tutor: _____

Nota del médico adjunta (círculo uno)? Y N

INFORMACIÓN SOBRE INMUNIZACIÓN

Los requisitos de inmunización se publicarán en nuestro sitio web: www.stelizabethca.org; una copia de esos requisitos también se enviará a casa la primera semana de clases.

RECONOCIMIENTO DE LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE

Padre/Tutor

Como padre/tutor de un estudiante de la Academia, he leído la política de uso aceptable y acepto cumplir con sus términos, y asegurarme de que mi hijo cumpla con sus términos. Entiendo que la computadora y el acceso a Internet en la Academia están diseñados para fines educativos. Soy consciente de que es imposible que la escuela restrinja el acceso a todos los materiales controvertidos, y no responsabilizaré a la Academia por los materiales adquiridos en uso. Además, acepto toda la responsabilidad de la supervisión si y cuando el uso de los recursos tecnológicos de la escuela por parte de mi hijo no sea en un entorno escolar. Por la presente doy permiso para que mi hijo use los recursos tecnológicos de la escuela y certifico que he revisado esta información con mi hijo.

Nombre del padre/tutor: _____

Firma del padre/tutor: _____

Fecha: _____

Nombre del estudiante: _____

Grado: _____

Nombre del estudiante: _____

Grado: _____

Para estudiantes de los grados 6-8

He leído la Política de uso aceptable en este manual.

Nombre del estudiante: _____ Firma del estudiante: _____

Nota del estudiante: _____ Fecha: _____

Nombre del estudiante: _____ Firma del estudiante: _____

Nota del estudiante: _____ Fecha: _____

AUTORIZACIÓN Y LIBERACIÓN DE MEDIOS

Por la presente, doy mi consentimiento para la toma de fotografías, películas, videos e imágenes capaces de reproducirse en cualquier medio de mí o de mis hijos o hijas de los cuales soy el tutor designado por la Academia, la Diócesis Católica Romana de Brooklyn y / o el Departamento de Educación y sus padres, afiliados, fideicomisarios, directores, miembros, funcionarios, empleados, voluntarios, agentes y contratistas (las "Partes").

Por la presente, otorgo a las Partes el derecho de editar, reproducir, usar y reutilizar imágenes para todos y cada uno de los fines, incluidos, entre otros, publicidad, promoción y exhibición, y por la presente doy mi consentimiento para la edición, reproducción, uso y reutilización de dichas imágenes en todos y cada uno de los medios existentes y todos los medios aún existentes, incluidos, pero no limitado a, video, prensa, televisión, Internet y podcasts.

Siempre concedo, cedo y transfiero a las Partes cualquier derecho, título e interés que yo y / o mi hijo / hijas podamos tener en cualquier imagen, incluidos los negativos, tomada de mí y / o mis hijos por las Partes. Por la presente, acepto liberar, indemnizar y eximir de responsabilidad a las Partes de todos y cada uno de los reclamos, demandas, acciones o causas de acciones, pérdidas, responsabilidades, daños o costos que surjan de esta autorización.

Nombre de impresión: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre y grado del niño: _____

Si elige optar por no participar en esta política, la Academia DEBE recibir el acuse de recibo firmado a continuación y devolverlo al Director antes del primer día de clases:

He leído la Política de autorización y liberación de medios y estoy optando por no participar.

Nombre de impresión: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Nombre y grado del niño: _____

